

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2021

Número 2.047

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (012/2021/086), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 26 de noviembre de 2021

(Comparecencia del Área de Gobierno de Hacienda y Personal)

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi*, doña Esther Gómez Morante y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Engracia Hidalgo Tena y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

3

ORDEN DEL DÍA**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Hacienda y Personal, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Canal Muñoz, la Sra. Collado Martínez, la Sra. Pérez Ramón, la Sra. Rojo López de la Osa, la Sra. De Frutos Cañamero, el Sr. Rodríguez Mateo, la Sra. Amanz Masedo, el Sr. Sánchez Díaz y el Sr. Rodrigo Bravo.	

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.

Página	25
--------------	----

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a una nueva Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia de presupuestos del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Para su debida constancia en el acta y en el *Diario* se celebra una Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo. Es la sesión 012/2021/086, extraordinaria, convocada para hoy viernes, 26 de noviembre de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de la ciudad de Madrid.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Hacienda y Personal, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Secretario General: Punto único del orden del día. Comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente al Área de Gobierno de Hacienda y Personal. Con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114 puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno en los términos y formato que la Presidencia expresará.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces los tiempos para esta comparecencia serán los siguientes: intervendrá en primer lugar la titular del Área, la señora Hidalgo, por un tiempo máximo hasta quince minutos; a continuación se abrirá el turno de palabra de los distintos grupos de la Oposición con un tiempo máximo hasta diez minutos cada uno de ellos; responderán a la Oposición los responsables de los distintos programas presupuestarios que tienen cinco minutos cada uno; y a continuación, de nuevo, los grupos por un tiempo máximo de cinco minutos y cierre de la comparecencia con los responsables, de nuevo, hasta un tiempo máximo de tres minutos. Daríamos, por tanto, comienzo a esta comparecencia.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Gracias, presidenta.

Comparezco junto con mi equipo ante esta comisión para informar sobre el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el 2022 y en particular de la sección 170 Hacienda y Personal.

Este es el tercer proyecto de presupuestos que elabora este Gobierno municipal. Como pieza esencial de cualquier presupuesto hemos tenido en cuenta el programa de Gobierno que es la línea de acuerdo entre el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, el acuerdo de investidura con VOX, y también se recogen en el mismo 900 millones de euros relativos a los Acuerdos de la Villa.

Es un proyecto por y para la recuperación económica y social después de la situación que hemos vivido en toda España y también en Madrid y realmente se ha elaborado dentro, en un contexto macroeconómico de una gran incertidumbre —no me voy a poner a ver cuáles son los parámetros porque perdería los quince minutos, pero es cierto—, incertidumbre con revisiones permanentes de producto interior bruto además de que estamos con una inflación y algunos temas de suministro francamente complicados en nuestro país en este momento.

Pero por lo que afecta a nuestro presupuesto y según el estudio elaborado por Klein, que es el que ha hecho siempre el estudio macroeconómico de previsiones, hemos elaborado el presupuesto con un entorno macro de crecimiento del PIB para el año que viene del 5,7 % que según también este instituto permitirá los niveles de producto interior bruto anteriores a la crisis según, como digo, la estimación que se ha presentado.

Son unos presupuestos para la consolidación de los servicios públicos y la recuperación económica, y así, como digo siempre, el impulso, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Aunque es una Comisión del Área de Hacienda y la voy a dedicar, este año quiero dedicarle tiempo a hablar específicamente del Área de Hacienda y Personal, que nunca llevo. Lo cierto es que siempre es costumbre dar las grandes cifras del presupuesto por ser la primera intervención y la que abre las distintas comparecencias de los presupuestos.

El proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento recoge 5.481 millones de euros, un 8,2 % más que en el año 2021, para hacer de la capital de España una ciudad que tenga los mejores servicios y la mejor atención a los madrileños.

Es un presupuesto compatible con la bajada de impuestos que va en la ordenanza por más de 60 millones de euros en materia del IBI, la tasa de mercadillos y la consolidación de todas las medidas fiscales de los otros años, así como aquellas referentes al tema medioambiental y aquellas referentes a la creación de empleo que pusimos el año pasado y que mantenemos. Prioriza la inversión, herramienta fundamental para fomentar la cohesión social y el crecimiento económico. El capítulo 6 del presupuesto crece un 23 % hasta alcanzar los 603 millones.

Si añadimos las inversiones del sector público y el anexo de inversiones alcanzaríamos la cifra de 1.105 millones de euros. Está destinado a incentivar la actividad económica y esto que se dice muchas veces, pero lo cierto es que hay actuaciones que permiten remover obstáculos y trámites innecesarios como será la agilización de las licencias urbanísticas, el fomento a la inversión en la industria madrileña y facilitar la financiación empresarial o las actuaciones dirigidas a captar inversión y talento. Contribuye a la mejora de la prestación de los servicios públicos para que estas sean de máxima calidad que es un objetivo que siempre tenemos presente.

Entre otras actuaciones y si tuviera que destacar algo, lo irán viendo en las comparecencias, destacan los nuevos contratos de zonas verdes y de limpieza, que yo creo que es un objetivo clarísimo; también se refuerzan los servicios de emergencia de forma muy importante con 33,7 millones de euros; los servicios sociales y atención al ciudadano; el nuevo contrato de Línea Madrid, que ya lo conocerán pero creo que es importante; y además, recoge el nuevo contrato Selur, que también estábamos todos empeñados en él de tal forma que tanto la limpieza de emergencia como los grifitis, bueno, puedan estar limpios, y a ellos se destina 26 millones, se triplica el presupuesto en esta partida.

El gasto social por primera vez supera los 1.000 millones. Se destinan 312 millones a personas mayores y se incrementa un 3 % el Plan contra la Soledad No Deseada, esta era una medida muy importante, me acuerdo, hablamos mucho en los Acuerdos de la Villa. Un 28 % el Programa de Inclusión Social, se crean 100 viviendas para personas sin hogar; se mantiene en 19 millones de euros la tarjeta familias, sabiendo que en esta partida si se necesita se va a poner el dinero que se tenga que poner; y se incrementan en 6,5 millones el gasto de servicio de ayuda a domicilio. Para hacer los 1.007 millones o para decir los 1.007 millones de gasto social hemos mantenido exactamente la misma clasificación que en años anteriores, que yo podría haber discutido alguna contención de partidas, sacar unas o meter otras, pero siempre eso genera discrepancias y aplicando la misma clasificación que se hizo el año pasado o el anterior y en la anterior legislatura, el gasto social alcanza los 1.007 millones de euros.

No puedo leerle la cuantía de cada una de las partidas porque entonces se me iban los quince minutos.

En materia de ingresos el presupuesto representa los ingresos no financieros del consolidado del Ayuntamiento de Madrid incluyendo organismos autónomos ascienden a 5.482,7 millones de euros y, por su parte, los financieros ascienden a 279 millones, un 32 % menos que en el 2021.

Los denominados ingresos corrientes ascienden a 5.376 millones representando el grueso, como ustedes conocen, de los ingresos públicos y los ingresos de capital suponen 107 y las operaciones financieras 279.

No le voy a leer cada uno de los ingresos, pero sí les voy a decir o destacar las tres cosas que son como nuevas en estos presupuestos.

Primero, conocen perfectamente que la sentencia de 26 de octubre del impuesto de plusvalías nos hizo cambiar los parámetros. En una primera estimación se consideró, una vez sacado el decreto por parte del Gobierno de la nación, que íbamos a tener una reducción de esos ingresos de 608 millones a 400 millones de euros con lo cual si miran el presupuesto es una de las partidas que llaman la atención.

Hay otras dos partidas que aparecen este año en el presupuesto que son las destinadas a fondos europeos que van por importe de 75 millones y las destinadas a los ingresos que derivan de Filomena por 61 millones de euros, y le cuento la dinámica de estas dos partidas, aunque después tanto el coordinador como el director general de Presupuestos redundarán en las mismas.

En materia de fondos europeos, nosotros cuando salió la convocatoria europea igual que todas las Administraciones, que las comunidades autónomas, dijimos, oye en el Ayuntamiento de Madrid con un trabajo arduo qué proyectos podríamos financiar que se ajustaran a las líneas y los parámetros que está exigiendo Europa desde el Ayuntamiento de Madrid.

Igual que la Comunidad de Madrid presentó 22.000, el Ayuntamiento de Sevilla presentó, no me acuerdo cuanto, todas están en las páginas web colgadas, nosotros presentamos 3.400 millones. A partir de ahí, se van por parte de los diferentes ministerios sacando convocatorias, convocatorias en las cuales se ponen para qué se pueden destinar y hasta qué cuantía se puede solicitar por cada uno de los participantes, es decir, en unos casos te fija la cuantía exacta que te corresponde y en otros casos te dice, oye pues lo máximo que te va a poder tocar es esto.

Hemos presentado proyectos por importe de casi 390 millones de euros en total y de esos, como la cofinanciación es distinta, lo que se prevé que puede retomar son en torno a 200 millones.

Y aquí lo que hemos puesto ha sido la cuantía correspondiente a la anualidad de este año, pero ahora José dará los datos más concretos.

Y en cuanto a Filomena, en Filomena hay tres tipos de gastos: por un lado, estaban los gastos de los privados, que de esos evidentemente no se ha sacado ninguna convocatoria ni se ha vuelto a trabajar en ello; y los gastos que realizó la Administración estaban, por un lado los gastos de emergencia, que se sacó la convocatoria por el ministerio, la Delegación del Gobierno y que se presentaron en julio por el Ayuntamiento las cuantías que nos habíamos gastado en contratos de emergencia, hasta hoy no tenemos la resolución; y en octubre se sacó la convocatoria para que se presentaran los gastos que no eran de emergencia pero que sí eran gastos por problemas en infraestructuras y demás, y hoy acaba el plazo de presentación de esos nuevos gastos. Con lo cual, ajustándonos a los parámetros de esos decretos, lo

cierto es por lo que se ha presentado en las distintas cuantías.

¿Qué hemos presupuestado? Los 61 que ya se presentaron en junio y que están, nos han contado en Delegación, pendientes de resolución y que esperamos recibir porque hasta ahora no hemos recibido un duro. Un euro, perdón. Soy vieja ¡Qué le vamos a hacer!

(Risas).

Que esperamos recibir en el año 2022.

Esa es un poco la dinámica y lo que hace referencia a los ingresos que no son los habituales que tenemos en el presupuesto del año 2022.

Por lo que hace referencia a los capítulos de gastos:

El capítulo 1 —hago un repaso muy cortito— crece en 121 millones, básicamente por consolidar una plantilla de 30.553 puestos. Recoge el incremento retributivo del 2 % y la dotación de 480 vacantes y la incorporación de nuevo efectivo. Dotamos otra vez en su totalidad 480 nuevas vacantes de las que estaban sin dotar, como sabían, y que era un problema sobre todo de gestión en materia de capítulo 1.

El capítulo 2 sube en 128 millones respecto al 2021, un 6 % más para continuar dando cobertura a los contratos de bienes y servicios del Ayuntamiento.

El capítulo 3 son 110 millones, que ahora lo explicará Aurora ya con toda la parte de deuda.

El capítulo 4, en transferencias corrientes, alcanza los 434 millones y recoge las líneas de ayuda derivadas de la pandemia, así como las aportaciones a sociedades mercantiles, cien por cien municipales, que supone el 31,9 % del total de los créditos.

El capítulo 6 es un capítulo importante, un capítulo que, como le decía, en organismos autónomos son 603 que, si le sumamos las empresas y lo que llevamos en el anexo, serán 1.107 millones; con lo cual, se pretenden financiar 756 proyectos, de los cuales 22 proyectos son de más de 5 millones, 96 entre 1 y 5, 80 proyectos entre un millón y medio millón y 558 más pequeñitos. Hay grandes infraestructuras que conocen, como la cubrición de la M-30, como las obras de infraestructura urbana de movilidad, como todas las obras grandes que se están haciendo: la del Nudo Norte, la de Joaquín Costa que por todos son conocidas, pero a mí me parece que es importante destacar que además hay 38 equipamientos, equipamientos que son unidades integrales de policía, bases del Samur, centros de atención social, escuelas infantiles, escuelas de música, bibliotecas, centros de mayores; es decir, bajo mi punto de vista lo que contribuye y mucho a la cohesión territorial y lo que hace que la vida en los barrios sea mejor.

El capítulo 7, las inversiones realizadas por las empresas municipales, asciende a 181 millones de euros. Si sumamos todo el sector público en las empresas alcanzaríamos la cuantía de 6.735 millones de euros, contando las empresas.

Me refiero al presupuesto de Hacienda y Personal, que tengo el honor de dirigir, y alcanza la cuantía de 361 millones de euros y voy a separar dos partes. Yo siempre digo que Hacienda es la cocina y que Hacienda lo que tiene que hacer es que los demás puedan hacer y ejecutar bien el presupuesto además de hacerle la vida más fácil a todos.

En la parte de personal yo creo que se está haciendo una gran transformación, transformación derivada primero hacia dentro, que es analizando las necesidades de todas las áreas: se han dotado a los distritos, se han hecho las RPT de las áreas, se han dotado las plazas que permitirán la flexibilidad.

Se está apostando por la formación del personal, de tal manera que al final seamos capaces de que los servicios públicos se puedan prestar desde la eficiencia, y para eso lo primero que hay que tener es dimensionado y bien dimensionado el personal, además de formado; eso no hay vuelta de hoja.

Pero también tenemos un problema, como ya he dicho, aquí llevaba mucha gente mucho tiempo sin cubrir, sin venir talento; tenemos la media de edad del grupo A en 54 años, con lo cual hemos hecho el programa —que ahora también contará Antonio— de Madrid Talento que solo significa ser capaces de atraer al Ayuntamiento de Madrid a los mejores, de ser capaces de hacer atractivas las oposiciones del Ayuntamiento de Madrid y que no pase que se queden sin cubrir las plazas de economistas o que saques ocho plazas y se cubra una. En eso estamos trabajando y creo que lo conseguiremos, hemos duplicado el número de convocatorias y, como digo, seguiremos trabajando.

También en las relaciones con los sindicatos creo que es muy importante mantener un diálogo social permanente, que haga que acuerdos como los de la clasificación de laboral que conseguimos y que fue complicado después de la anulación del anterior convenio que se había hecho, es decir, conseguir una flexibilidad suficiente en la estructura de personal que permita que no sea una rémora la gestión de personal a la gestión, sino que realmente sea algo y algo que sume.

También esto lo estamos uniendo, y además de la parte de presupuestos —que ahora contará Miguel Ángel—, pero quiero destacar la parte de la transformación digital de la Agencia Tributaria. Se está haciendo un esfuerzo, de verdad, hay 150 personas de la Agencia Tributaria trabajando en el nuevo contrato de adaptación al SAP, de tal forma que los tributos municipales sean una realidad del siglo XXI en la ciudad de Madrid. Y a ese reto de transformación digital se une que la sentencia de plusvalía y lo que tenemos que hacer este año en relación a plusvalía va a tener que duplicar los esfuerzos. Con lo cual, evidentemente, creo que unido a ese esfuerzo que se está haciendo desde todas las áreas, yo lo primero que quiero es agradecer a todo el equipo que está totalmente implicado en esto que estamos trabajando en Hacienda en el Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto a los compañeros de la Junta de Gobierno que hemos trabajado conjuntamente el presupuesto pensado que era un presupuesto que, como siempre,

con las limitaciones que uno tiene cuando se enfrenta a la realización del mismo...

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... es el que va a servir para mejorar la vida de los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Hidalgo.

Y abriríamos a continuación el turno de intervención por parte de los grupos políticos y para ello tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

Gracias Engracia.

En vez de ir a la pedrea voy a hacerte algunas cuantas preguntas que me parece que a lo mejor en el segundo turno puedes dedicarle un pelín más de tiempo.

De todo lo que has contado yo no sé si alguna de ellas me puedes especificar cuáles son fruto del acuerdo con VOX, me interesa mucho. Cuando has mencionado que estos responden a los Acuerdos de la Villa has mencionado varias cosas, pero me interesa mucho qué compromisos atribuíste al acuerdo con VOX en vuestras negociaciones —si es que al final os aprueban los presupuestos entiendo que será porque estarán satisfechos, aunque eso lo dirá luego ella—, lo que habéis negociado con ellos puesto que se ha afirmado que vienen ahí.

La segunda cuestión que me gustaría preguntarte, cuando has hablado de la incertidumbre del momento, es una certidumbre que yo tengo pero que a lo mejor me la desmontas. Hay una teoría económica muy querida por la derecha que es: bajar impuestos supone subir ingresos. Pues yo no lo veo, bajar impuestos es bajar ingresos; ¡60 millones menos del IBI! Porque la teoría es: bajo impuestos, hay más actividad económica, el PIB, el 5, el 7, el que sea, e ingresaré más. No es verdad y, por lo tanto, si estoy equivocado me gustaría ver que esa bajada de impuestos supone más recaudación, pero lo dejo ahí para que me despejes esa incertidumbre.

La segunda es, que yo creo que debe ser la vez 120 que oigo, lo de: las licencias van a agilizar la actividad económica. Ni nosotros lo conseguimos, heredamos una ruina, no estáis haciendo nada en estos dos años, y no me creo nada que lo vayáis a hacer el año siguiente pero a lo mejor me equivoco.

Sabéis todos de sobra que cuando un promotor tiene ya concedido el préstamo de equis millones de euros en el banco y se tarda un año como se tarda hoy en dar la licencia, tiene que repercutir ese coste en el futuro comprador porque le está costando una burrada de dinero el coste financiero de no poder empezar, y llevamos hablando del programa BIM y de conectar el Colegio de Arquitectos con Urbanismo toda la vida. Nosotros lo intentamos, algo hicimos y el IAM

algo ha heredado, pero la lógica de la secuencia de gobiernos es que el anterior deje un legado lo mejor posible y el nuevo lo mejore, no lo sé si como es un clásico: ¡No encontramos nada, todo era un desastre, todo no se qué y ahora nosotros lo vamos a arreglar! Bueno, pues en dos años no lo habéis arreglado lo de las licencias. Entonces, ese clásico que me encanta oírlo todos los años como la lotería, pues fenomenal.

Luego, habéis hablado también de otros clásicos, apoyar a la industria... Yo he visto los indicadores de las factorías de la innovación, que no sé si a eso llamas apoyar a la industria por la mecánica horrible europea de las ayudas de estado que nos limitan tanto, como sabe muy bien Elena, y no sé muy bien en qué consiste que el Ayuntamiento apoye a la industria madrileña, pero si me lo explicas un poco mejor, estupendo.

Y atracción de talento, pues hombre, hay una cosa buenísima que es que el Ayuntamiento paga un 30 % más que en cualquier otra Administración, con lo cual, a cualquier directivo le atrae muchísimo el talento, le atrae muchísimo cobrar un 30 % más. En ese sentido yo creo que este Ayuntamiento debería hacer una reflexión a la inversa y en vez de cuando todos los policías dicen: Yo quiero cobrar como los de Euskadi, como el que más; y hay una subida al alza, como todos los directivos saben que en cuanto un colectivo cobra más tira al alza al resto de directivos, yo creo que el Ayuntamiento debería hacer una reflexión de congelación del personal directivo, incluido concejales, porque creo que el 30 % más que se cobra obedece a aquella gracieta que se hacía de la red 6.000 de Ruiz-Gallardón que se trajo a tantísima gente cobrando el doble que influyó a la *alcísima* las retribuciones en aquellos años. En ese sentido, no tengo claro y me extraña que siendo un tema tan chulo no lo hayas mencionado, porque lo he visto pero no lo he visto muy bien, si estáis proponiendo la congelación del sueldo del alcalde y de los concejales para el año que viene porque lo he leído pero luego no lo he leído. Me gustaría si esa cosa que yo propuse y al leerla digo: ¡Anda, mira, nos han copiado o hemos coincidido en ello!, pues si eso es así o no, porque a mí si lo proponéis lo apoyo cien por cien; que el alcalde de Madrid cobre 40.000 € más que el presidente del Gobierno me parece que podría ser: o que el presidente del Gobierno cobre más o que el alcalde se congele el suelo. A mí en concreto tengo una mala situación para decir cosas de estas porque ya no cobro por el Ayuntamiento más que dietas, pero bueno.

A mí me gustaría también no solo una retahíla de cifras que es propio de la presentación de presupuestos sino la chicha, los contenidos, porque a mí me interesa mucho qué hay detrás de esas cifras, qué compromisos. El Ayuntamiento tiene una responsabilidad de prestar un servicio, por supuesto, pero también uno no pequeño, y me lo has resucitado cuando has mencionado, bien mencionado, los programas sociales que muchas empresas están tratando fatal a sus empleados y el Ayuntamiento no lo vigila. En ayuda a domicilio hay una enorme conflictividad que el Ayuntamiento debería estar encima, no solo presto un servicio y lo pago. No sé si habéis visto las películas de Ken Loach sobre la ayuda a domicilio, pues aquí pasa lo mismo. Creo que el

Ayuntamiento debería ser un poco más activo a la hora de vigilar cómo se trata a los trabajadores en las contrataciones y subcontratas y, en ese sentido, compromisos de calidad, que yo creo que lo estáis haciendo con bastante interés en todo lo que es recursos humanos y analizar bien, yo echo en falta un análisis del trato laboral en las contrataciones del Ayuntamiento que tiene mucha capacidad de influir ahí.

Bueno, desde luego yo echo mucho de menos más ambición, Engracia, en la reducción de la deuda. Vosotros reducís 5 millones la deuda, pagáis yo qué sé, pagáis 300 pero os endeudáis en 290 o no sé qué, yo qué sé, total, se reduce en 5. ¿Eso qué efectos tiene? Pues que el Ayuntamiento va a pagar 95 millones de euros en intereses de la deuda, de préstamos de la deuda. ¡Hombre!, largáis el muerto al siguiente gobierno o a la siguiente generación, hombre, si en vez de reducir 5, como hacíamos nosotros que reducíamos 900 millones algún año, pues estaría muy bien, porque el siguiente Gobierno pagaría 12 millones de intereses en vez de 95. Me encantaría que lo hicierais, no que le largues el muerto al siguiente Gobierno para que siga pagando unos intereses porque has mantenido la deuda a niveles muy altos.

¿Razonables según la ley?, ¿es legal? De acuerdo. ¿Está dentro de los límites? Sí. Pero a mí me gustaría que el Ayuntamiento tuviera una deuda de 600 millones, de 800 millones, no de 2.500 millones, y que los intereses que paguemos dentro de tres años sean 40 o 50, no 95; y vosotros no lo estáis provocando, sino que perpetuáis esa deuda.

Hombre, si la rebaja de los impuestos es una incertidumbre, vosotros, como seguramente Enma va a dedicarle —porque ya la he oído varias veces— a que tanto decir que Sánchez nos roba, y luego nos va a dar 700 millones y ahí están pintados, pues quitar las bonificaciones, como los tipos, quitar bonificaciones que están suponiendo que determinada gente, pues yo qué sé... Nosotros decíamos: familias numerosas. Oye, las familias numerosas, si es pobre, pues sí; pero, si son riquísimos... Mi hermano tiene una familia numerosa y está forrado; pues no le bajéis los impuestos, no le bonifiquéis. Pues, como ese, un montón de gente en Madrid. Bonificad al que lo merezca, no así a borrón.

En fondos europeos, ¡qué poco ambiciosos! ¿Cómo Madrid va a tener solo 200 millones, ¡pero si hay 22 mil millones y Madrid es el 20 % y Madrid es España y España es Madrid y todo ese rollo! Pues hombre, yo creo que habría que ser más ambiciosos; si Madrid, con toda la potencia que tiene, solo se plantea 73 millones y 200 en todo el periodo, ¡pues qué poquito! Yo me parece poco, me parece que hay que presionar más al Gobierno. Y vosotros presionaros para que seáis más ambiciosos, 200 millones para una ciudad como Madrid me parece poco.

Y, por ir finalizando, a mí me gustaría que en algún tema nos dierais un poco más de detalle de objetivos y de resueltos. Por ejemplo, la Agencia Tributaria, que aquí está su directora. A mí me gustaría conocer, porque no he podido estar en el consejo de administración y, por tanto, es parte de

estos presupuestos, una pinceladita, si nos podéis dar. ¿Cuáles son los objetivos de los planes de inspección de la Agencia Tributaria? En el año 2022 la Agencia Tributaria va a recortar el fraude porque, si todo Madrid es el 20 %, es el 20 % del fraude de este país. Es verdad que el fraude es más impuestos sociales que no le tocan a la Agencia Tributaria municipal, pero, bueno... Quiero decir, ¿qué se supone que va a hacer la Agencia Tributaria con los recursos que cada año recibe y también los del año que viene?

Y finalmente los equipamientos, que me parece una fantástica noticia y yo creo que es para estar orgulloso de los 38 equipamientos que mencionas, ¿tu hipótesis por la serie plurianual es que esos habrá que crecer en plantilla pública o que se sacarán a concurso para empresas privadas porque no hay oferta suficiente para dotarlas? Es decir, ¿el año que viene esos 38 equipamientos que necesita la gente cómo van a funcionar?

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Cueto.

Pasaríamos al siguiente grupo, en este caso el Grupo VOX. Tiene la palabra su portavoz también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero felicitar a los trabajadores, al equipo técnico que ha tenido que presentar este proyecto porque siempre es un gran esfuerzo presentar un proyecto en una institución, en una organización tan grande como es el Ayuntamiento de Madrid. Y yo en principio lo que quiero hacer es agradecer ese esfuerzo, que yo además sé de buena tinta que es un esfuerzo importante y que coordinar todo esto resulta difícil.

Ya entrando en materia, nos ha dicho la delegada, nos ha dicho la señora Hidalgo que estos presupuestos son el fruto de los acuerdos de investidura, de los Acuerdos de la Villa, y que es el reflejo de esos acuerdos que tienen PP y Ciudadanos, y por supuesto hay que recordar que fue nombrado el alcalde y la vicealcaldesa también, hay que recordarlo, gracias a los votos en ese momento de VOX.

Pero sí tengo que hacer una puntualización, efectivamente, estos presupuestos tienen ciertos incumplimientos. El primero de ellos es algo que creo que además llevo anunciando durante mucho tiempo que habíamos pedido que se revisaran todos los gastos. Yo sé que es un gran esfuerzo, pero nos hubiera gustado que se hubiera materializado en la revisión de los gastos con un presupuesto en base cero.

Porque, además, entrando ya en el mandato y cada vez que uno va conociendo cómo se ejecuta el presupuesto —no estoy hablando cómo se elabora, sino cómo se ejecuta el presupuesto—, pues eres consciente de que, como cualquier organización —en este caso digo como cualquier organización que pertenece a la Administración pública—, las ineficiencias se van acumulando unas encima de otras.

No gastar más significa tener mejores resultados; siempre hay que pararse, reflexionar, evaluar, saber si lo estamos haciendo bien, si lo estamos haciendo mal, y eso es una oportunidad que vuelve a perderse.

Otro de los acuerdos de investidura que nosotros teníamos en el punto 44 era revertir Madrid Central y es evidente que el Equipo de Gobierno no ha hecho esto, sino todo lo contrario, aprobando un Madrid Central mucho más amplio, mucho más restrictivo, con muchas más prohibiciones, con mucha más afectación a muchos sectores y a muchas personas tanto en lo social como en lo económico que es el Madrid 360. O sea, que realmente eso tampoco se ha cumplido y entonces esta es una cuestión importante que hay que señalar. Estos presupuestos contienen y tienen incrustado lo que es la ejecución del Madrid Central, quiere decir que no cumple con ese requisito que decía la señora Engracia Hidalgo en cuanto al cumplimiento de los acuerdos, en este caso de los acuerdos de investidura con VOX.

Sí que es cierto en esta ocasión que los 60 millones de bajada de impuestos son reales, ¿por qué? Pues porque en este caso ya no tenemos el efecto del Catastro. Es el primer año en el que el decaje del «catastro» que se realizó que era para diez años pues en este año ya sí que es verdad que es una bajada de impuestos de 60 millones real. Otros años es verdad que se bajaba el tipo, pero como iba aumentando la base pues al final pues no servía de nada. Entonces quedaba camuflado, digamos, el incremento exorbitante de impuestos que se tenía a través de la aplicación del Catastro que, además, bueno, ya sabemos cómo está el Catastro, es que hay inmuebles que ni siquiera cumplen en su valoración catastral el 50 % que marca la ley; y eso no ocurre solamente en Madrid, sino ocurre en otros sitios. Aquello de que los inmuebles subían subían subían y que era imposible que bajarán creo que quedó desmontado por la cruda realidad que tenía la actividad económica y las crisis financieras y económicas que desgraciadamente hemos vivido y ahora estamos viviendo además también provocado por la pandemia.

Una cuestión que le voy a decir al señor Cueto en cuanto a lo de la bajada de impuestos y la reactivación de la actividad económica. De verdad, si quiere un día quedamos y se lo explico, porque funciona.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En una tarde, ¿no?

No no no, en una tarde no, pero le puedo dar un montón de bibliografía y le explicaré cómo los países que consiguen bajar impuestos y ser equilibrados a la hora de recaudación y no tienen esa actividad confiscatoria hace que crezca la economía y se puedan recordar.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Me interesa más que me lo explique Engracia más que tú...

La Presidenta: Por favor, señor Cueto.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Bueno, yo,

en fin, yo se lo he brindado, ya veo que me desprecia, pero, bueno, le puedo asegurar que mi formación como economista es bastante buena, seguro que es mejor la de Engracia Hidalgo, pero, desde luego, que también yo se lo podría explicar y se lo demostraría con datos.

Les voy a hacer una serie de preguntas relativas a los ingresos, ¿vale?, ¿por qué? Pues porque en primer lugar, efectivamente, tenemos una incertidumbre con la plusvalía. Nosotros estamos en desacuerdo con la plusvalía, es un impuesto confiscatorio, pero es curioso que el real decreto de este Gobierno haga que de manera global los impuestos que se recauden en materia de plusvalía en el Ayuntamiento de Madrid tuvieran de inicio una rebaja de 200 millones según nuestros cálculos. Bueno, pues parece mentira que Madrid que decimos que, bueno, es un paraíso económico como dicen algunos; pues no, no lo es, no lo es tal, porque 200 millones simplemente es la aplicación del real decreto.

Otra cuestión también es que aquellas transacciones que se vayan a realizar en los primeros años sin embargo vienen gravadas. Antes he dicho lo de 200 millones en media, pero realmente sí que viene penalizado en los primeros años en la aplicación del real decreto con respecto a los coeficientes que se tenían anteriormente en el Ayuntamiento con los tipos máximos menos un punto que era el que estaba aplicando el Ayuntamiento de Madrid. Me gustaría saber cómo la plusvalía la tienen calculada ahora mismo o cómo tienen pensado solucionar, bueno, solucionar, en materia presupuestaria esta distorsión.

En cuanto a los impuestos, transferencias corrientes, que se han visto incrementadas hasta 1.975,36 millones con un 21 % más según mis datos, le quiero decir a la señora López Araujo y al señor Cueto que esto no es un regalo de Pedro Sánchez, este es el dinero de los madrileños que en aplicación de la ley nos corresponde por lo que nos corresponde, porque hemos contribuido todos los madrileños con nuestros impuestos. Es la participación de los impuestos del Estado y que no es un regalo, esto es el dinero de los madrileños y eso me gustaría que quedara bien claro.

Y me gustaría preguntarles que entiendo que este incremento es porque el exceso de recaudación que se ha producido en 2020 o se prevé que se vaya a producir en 2020, fíjese, un exceso de recaudación con respecto a otros años, entiendo que ha sido en los peores momentos de la pandemia, pero cuando más se ha ingresado por parte del Estado.

Que ya le vale, ya le vale al Gobierno sangrar como está sangrando a las clases medias, porque luego los ricos ya sabemos quienes son, todos los que somos clase media, somos los que pagamos los impuestos y somos los ricos. Entonces me gustaría que me lo aclararan, si es que estoy en lo cierto.

Otra pregunta que quiero hacer sobre el remanente, ¿qué previsión tienen de remanente? Porque seguramente que ya saben más o menos en qué condiciones va a estar. También me gustaría que me aclararan cuál es la previsión de amortización de deuda, cómo se ve afectado por este presupuesto, por

la elaboración de este presupuesto y a ver cuál es la previsión que tienen.

Otra cuestión que quiero preguntarles, ya entrando en lo que es el propio presupuesto del área, y bueno, pues voy a hacer las preguntas clásicas, que son las 227.99 por cada uno de los programas que se ejecutan o la 227.06. Entonces el Programa 920.03, Contratación y Servicios, donde presupuestan en el 227.06, 602.150 € y el 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 150.000 €. Me gustaría saber a qué lo quieren dedicar porque tenemos muchos funcionarios y muchas veces nos gastamos mucho dinero con grandes consultoras que no sé si nos resuelven la vida o no, quizá sí, pero bueno, me gustaría preguntarlo.

Otro programa, en el 931.06, Auditoría, Impulso de la Modernización e Innovación también tienen en la 226.06, 550.861 €. ¿Qué tienen pensado hacer ahí?

Y por último en el Programa Política Financiera en el 227.06 tienen 216.893. Si hay alguno de los gestores de los programas que también tienen algún dato de las aplicaciones que he mencionado y si me las he pasado sí que les agradecería que también me lo dijeran.

En resumen, yo creo que este presupuesto, por ejemplo, en el tema social que tiene una —lo hemos comentado en alguna ocasión— cantidad enorme y supera ya los 1.000 millones de euros, yo sí creo que tenía que haber habido una revisión de contratos y un ajuste ya no por el lado de la planificación, sino por el lado de la ejecución. Yo creo que uno cuando llega a gestionar, yo sé que es incómodo, yo sé que es difícil, pero cuando se notan las ineficiencias y se ve que esa ineficiencia viene de una ejecución o de una falta de revisión de los contratos, esa labor sí que se debería acometer.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Corresponde la palabra al Grupo Socialista, a su portavoz. Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo también máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al Equipo de Gobierno por comparecer.

Empezamos con esta maratón de comparecencias presupuestarias. Verán es el tercer presupuesto que aprueban, el tercer proyecto de presupuesto que aprueban y es la tercera oportunidad perdida. A mí me duele...

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Proyecto, proyecto...

Un nuevo proyecto que una vez más no tiene regla de gasto, que tiene las mayores aportaciones de la historia por parte de un Gobierno central, se incrementa en un 21 %. Es el mayor presupuesto de la última década y es la tercera vez consecutiva en comisión que digo esto porque ha ido sucediendo tanto en el presupuesto de 2019, en el de 2020, en el

de 2021 donde han podido disponer de remanentes que todavía les quedan y ustedes lo único que han hecho es desperdiciar esta oportunidad; es más con una Oposición que les brinda una la oportunidad también única, que han sido los Pactos de la Villa.

Es un presupuesto que sigue sin tener un modelo de ciudad detrás y de hecho es curioso porque cuando uno se lee el tomo 5 y vemos el Programa Estrategia Urbana, al que le dedican 12 millones de euros dicen que lo que están haciendo es pensar el modelo de ciudad. ¡Ilusa de mí!, yo creía que esto había que venir ya con el modelo pensado y en cuanto llegaba uno al Gobierno ponerlo en marcha; pues no, no, ustedes están ahí pensándolo y gastando 12 millones de euros en pensarlo.

Dicen que es un presupuesto social, a esto ya le hemos dedicado un ratito, dicen que son 1.000 millones. Bueno, a nosotros nos preocupa que eso no supone ni el 15 % del presupuesto consolidado y que además el Área de Familias suba un 5 %, es decir, menos que la media.

Es un presupuesto que ustedes dicen que sube un 8 % cuando en realidad en términos consolidados sube solamente un 6,1. Si me sacan pecho de la EMT, si me sacan pecho de Madrid Destino, si me sacan pecho de lo que hace la Funeraria, pues me tienen que hablar en términos consolidados porque si no no estamos siendo honestos, señora Hidalgo.

Es un presupuesto donde se desinflan sus burbujas. También le hemos dedicado ya mucho tiempo tanto a Filomena como a los fondos europeos.

Me decían de broma, el otro día en Twitter, que a este paso les iba a salir a devolver. Pues, ¡hombre!, no porque está el Gobierno de Pedro Sánchez pero a este paso les falta poco.

No tienen ni un solo titular ilusionante, es puro continuismo, los mismos proyectos una y otra vez que, por cierto, son heredados y encima mucho mucho asfalto; es la forma que han encontrado de fundirse el dinero. Madrid no va a encontrar ni un antes ni un después, después de estos presupuestos, lo que sí va a tardar mucho tiempo es en ver otro presupuesto de casi 7.000 millones de euros.

Vamos al área, que de verdad que tenemos mucho que comentar. Ya se lo dije en la pasada comisión. El año pasado se comprometieron a crear un programa específico que nos permitiera a la Oposición controlar cuánto dinero y qué ejecución tenían tanto en los programas de Sures como los Pactos de la Villa, y parece ser que no lo han hecho. Me decían en la comisión que, bueno, ustedes sí tenían perfectamente controladas esas partidas y sabían que es lo que podían hacer. A mí me parece muy bien que ustedes lo tengan controlado pero esto va de que nosotros también, es la transparencia, es el control y, además, es su compromiso; lo que pasa es que, bueno en fin, ya vemos cuánto vale.

En cuanto a los grandes números cuando les digo que deben mucho a Pedro Sánchez no solamente es en números así redondos porque suban un 21 % las transferencias, es porque hay más entregas a cuenta, por los ingresos de Filomena, por los fondos

de Next Generation, porque no vamos a tener que devolver los fondos. Por cierto, en el año 2022 se devolverán 19,7.

Y luego vuelve el PP al Ayuntamiento y vuelve el endeudamiento. Eso es así. ¿Están refinanciando deuda? Bueno, a medias. Mientras tanto tenemos que pagar cada día más intereses.

En cuanto al área de gobierno, Personal; parece que han dotado todas las plazas, 46 personas, no es el primer año que hacen esto, lo que sí vemos es que aumenta una persona más que en concreto es un eventual. No sé yo muy bien si conseguirán dotar todas las plazas esas que tienen pendientes, lo que tengo bastante claro es que este eventual sí. Espero de corazón que las cubran y que eso sirva para darle un empujón a los procesos selectivos, que los tienen bastante estancados y que hacen mucha falta; otro día hablaremos de irregularidades y de estos procesos que parece que no van a acabar nunca. Lo que me preocupa ahora es que tienen 9,5 millones de presupuesto y este año han sido capaces de ejecutar muy poquito porque tienen 6,7 todavía pendientes.

Dicen que suben las inversiones, esto está muy bien pero debe ser en algún área que no es la de Hacienda porque en el Área de Hacienda las inversiones bajan un 32,9 %, lo que sí que sube muchísimo es nuestro amigo el capítulo 2, estudios y trabajos técnicos, al que van a destinar nada menos que 3,1 millones. En trabajos realizados por empresas y profesionales sube un 320 %, y en publicidad y propaganda —atentos— sube un 1.000 %, que a nosotros lo de mover la economía nos parece muy bien pero si luego son contratos de estos que tenemos que andar revisando en Vigilancia de la Contratación pues ya no nos gustan tanto.

Necesitamos saber por qué y qué es lo que van a hacer, que es tan específico que los empleados y las empleadas públicas del Ayuntamiento de Madrid no pueden hacerlo y, también nos gustaría saber qué es eso a lo que van a dedicar tanta publicidad porque yo, de verdad, les recomiendo que gestionen porque las obras y los equipamientos tienen una cosa muy concreta que es que no hace falta publicitarlos, ya los propios ciudadanos de Madrid, los vecinos y las vecinas los ven y los disfrutan.

En cuanto a los gastos financieros e intereses; suben los intereses que pagan por la deuda, un 52,5 % más. Es lo que tiene esto de que vayan pasando la pelotita del endeudamiento a los gobiernos futuros que, afortunadamente, ya no van a ser ustedes. También bajan los intereses, lo que pasa es que no es que bajen es que se los están ustedes trasladando a Desarrollo Urbano. Según el tomo 5 le están traspasando cinco millones de euros.

Un clásico en estas comparecencias: el agua, que en la intervención nos dice —un año más— que puede que sea insuficiente. El Plan ESE 2000, los Servicios Energéticos, bajan un 25,5 %, son 500.000 € menos.

Nos hablan en la memoria de las cláusulas sociales, ambientales, éticas y de innovación; nos parecen muy bien, es algo de lo que hablamos mucho en temas de contratación en los Pactos de la Villa, lo

que pasa es que no vemos que terminen de hacerlo, entonces, los animamos a ver si de verdad el año 2022 es el año de las cláusulas sociales.

En cuanto a las relaciones laborales; vamos a ver, suben los gastos jurídicos y contenciosos un 75 %. ¿Pero qué demonios están haciendo ustedes para que tengan que programar tanto dinero para esto?

Gestión de personal; hay dos conceptos de los que nos gustaría tener un poquito más de explicación que son los ajustes técnicos y el fondo de sustituciones. Luego, en calificación de recursos humanos hablando de interinos, que es un tema que está bastante de moda últimamente, dicen que van a agilizarlo; entonces, yo pregunto en qué consistirá y, además, cuánto dura ahora mismo ese proceso, y a cuánto aspiran a reducirlo.

En cuanto a la estadística, cosas curiosas; se mantiene la plantilla pero, sin embargo, las retribuciones a laborales fijos bajan 77.000 € y las de laborales temporales suben 28.000. Esto, con la misma gente, resulta curioso. Si nos lo pueden explicar, también se lo agradeceríamos.

Gestión y dirección administrativa; hoy volvemos otra vez a la litigiosidad, que esto, viendo el tomo 5, la verdad es que da la sensación de que está la cosa un poquito revuelta en la Casa de Cibeles.

Gastos jurídicos y contenciosos; suben un 301 %. ¿Por qué?

Otro capítulo en el que van a estudiar mucho es el de auditoría e impulso de la modernización e innovación, que por cierto sube un 142,7 %. El año pasado ya le metieron 160.000 € y, este año, van a 550.000. Yo les pregunto qué es lo que van a estudiar tanto, porque además ya empezaron eso en el año 2021. En el año 2018, iniciaron un programa con el objetivo de evaluar los impactos de las políticas públicas, pero parece ser que ahora ese programa está en Vicealcaldía, porque resulta oportuna su redefinición. Nos gustaría saber exactamente en qué va a consistir esta labor, finalmente quién es la que la va a hacer y, sobre todo, por qué tienen tanto dinero para estudiar. Nos parece muy bien que estudien, pero el problema es que eso ya sabemos por dónde va.

Ingresos; esta me gusta mucho.

El multazo; la retirada de vehículos en vía pública, la grúa, casi 1 millón de euros, sube 13,8 %. Las infracciones, multas y sanciones, crecen un 22 %. Las de circulación suben 32 millones de euros; las tributarias suben 45 % y otras multas y sanciones un 39. Esto yo digo que, o tienen mucho afán recaudatorio, o presumen que los madrileños y las madrileñas en el año 2022 nos vamos a merecer mucho carbón.

Preguntan ustedes por subidas muy fuertes; vamos a ver, las empresas de explotación de servicios de telecomunicaciones móviles, sube un 60 %, pero es que a octubre ha subido un 5.058 %. Nos gustaría saber a qué es debido. Otra que nos llama mucho la atención, entre otras cosas, porque, si no recuerdo mal, llevaban en su acuerdo de Gobierno suprimirla,

que es que la tasa de cajeros automáticos baja un 0,7 %. También decían que esto lo iban a suprimir para ayudar a los autónomos, que se lo pregunto siempre y nunca me contestan, y yo tengo mucha curiosidad, que qué vinculación hay entre la tasa de cajeros y los autónomos. Pero, bueno, que esto está bien.

En cuanto a los recursos eventuales, suben 1.394 %. También nos gustaría saber algo más sobre esto.

Y, ya terminando, algo que a mí me gusta mucho, que es el parque de Atracciones; el canon del parque de Atracciones baja un 29 % y, ahora mismo, en 2021 todavía no han reconocido nada. Nos gustaría que nos hablasen un poquito de esto y de las montañas rusas.

Y ya con esto voy concluyendo, agradeciéndoles ya de antemano las respuestas y, en el segundo turno, hablamos un poquito más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Corresponde al Grupo Más Madrid. Tiene la palabra la señora Gómez también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo yo, aunque mi compañero hará la intervención principal, pero empiezo yo para quitarle algunos minutillos con temas de personal, principalmente. No mucho, me está diciendo mi compañero; lo intentaré.

Bueno, vamos con preguntas concretas y luego alguna pequeña valoración porque yo creo que en la comisión de hoy, sobre todo, se trata de intentar conseguir la mayor información posible de este presupuesto, más allá de que se pueda empezar el debate pero, sobre todo, se dé luego en el Pleno de Cibeles.

En cuanto a recursos humanos, vemos que las plantillas están dotadas al cien por cien. Ya lo hicieron ustedes en el anterior ejercicio económico, pero vemos también que las bolsas de empleo público están presupuestadas duplicando las partidas. No terminamos de entender cuál es el sentido de esto. Quisiéramos saber también qué parte del 7,24 % de aumento se debe a modificaciones de RPT, qué parte a aumentos de plantilla y qué parte a subida salarial. En el presupuesto también observamos un aumento de las retribuciones del personal eventual de un 8,86 %, y también nos gustaría saber si este aumento corresponde a mayor número de personas, o es un incremento en las retribuciones que van a recibir.

Luego, por otro lado, no terminamos de ver claro en qué partidas recogen ustedes la ejecución de los acuerdos que se han llegado en ámbito laboral con los sindicatos y nos gustaría que nos pudieran concretar exactamente dónde está esto pintado. Nos referimos a acuerdos y a procesos, como el de estabilización, que se tendrá que desarrollar también a lo largo del año

que viene, la eliminación del grupo E y, sobre todo, también las gratificaciones, que prácticamente vemos que no aumentan, apenas un 4,38 %, pero, sin embargo, no sabemos cómo van a pagar las miles de horas extras que se están realizando, especialmente en el caso de Policía Municipal; estamos hablando de que hay entre 50 y 60 millones solo en horas extras. ¿Cómo se van a pagar las productividades?

Y ya me adelanto si me dicen ustedes que a través de ajustes técnicos, la partida de ajustes de técnicos vemos que solo ha aumentado 23 millones, entonces no nos salen las cuentas, como les digo, de esos 50 o 60 millones en horas extras de Policía Municipal que puedan ser afrontadas con esta partida. Entonces, nos gustaría que nos explicaran todos estos aspectos, que son del ámbito de llevar a cabo los compromisos reflejados, dónde están pintados para tener seguridad de que se van a desarrollar.

Por otro lado, también, vemos que en la Agencia para el Empleo crecen 8 funcionarios y decrecen 12 laborales, es decir, pierde de manera neta 4 personas; pero, sin embargo, vemos que hay un incremento en el capítulo 1 de 2,3 millones de euros que, evidentemente, no tiene una correlación directa con que vayan a aumentar 8 funcionarios. Nos gustaría que nos explicaran también a qué se debe ese aumento y cómo está relacionado con este crecimiento y decrecimiento. Crece el número de eventuales, nosotros hemos visto que en 8. Nos gustaría saber dónde aparecen esos eventuales, y a qué responde.

Y luego, por otro lado, ustedes decían al principio que se refuerzan los servicios de emergencia dentro del discurso general que ha planteado la señora Hidalgo, pero, sin embargo, vemos que los cuerpos operativos pierden en total 47 puestos de trabajo. Estamos hablando de que, por ejemplo, en el caso de Policía Municipal: el servicio de Policía Municipal pierde 4 puestos, pero también pierde 12 efectivos. Entonces, nos gustaría saber cómo además se van a poder desarrollar planes como los que anunció el señor Almeida en el día de ayer, aprobado en Junta de Gobierno, sobre la seguridad vial con un aumento y un refuerzo de la presencia policial a la hora de llevar el control de la ejecución de las normas y, sin embargo, ustedes están planteando una rebaja en los efectivos.

Poco más, no le voy a dejar nada a Miguel...

(Observaciones).

No, luego se lo coge y, además, Miguel habla muy rápido. Ya lo último, luego me arreará.

Hay una cosa también que nos preocupa, son los programas de carácter temporal, vemos que han disminuido, pero que esta disminución se produce sobre todo en los distritos, que es donde más carga de trabajo sigue habiendo y, sin embargo, aumenta en las áreas; en los distritos siguen programados programas de carácter temporal para la tramitación de la tarjeta familias, pero solo están prorrogados hasta junio de 2022. ¿Qué va a pasar después?

Muchas gracias.

Sigue mi compañero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias, presidenta.

Bueno, los aspectos de personal son muy importantes, son las piezas de la maquinaria, que es el Ayuntamiento de Madrid, así que empiezo por felicitar el trabajo de los trabajadores y las trabajadoras, no así, ya lo saben, de sus directivos políticos.

(*Rumores*).

No, si yo les felicito por trabajar, eso sí, si yo sé que trabajan, pero que nos han hecho unas cuentas que ya sabe, doña Engracia, que a nosotros no nos salen.

Voy a hacer varias comparativas, empezando por el capítulo de ingresos en general que tengo varias preguntas.

En términos generales, parece que vamos a ingresar 8 millones más que las líneas fundamentales del presupuesto que se presentaron hace un mes, 408 millones más que en 2021. En el capítulo 1 y 2 tenemos 32 millones de euros menos que en 2021 y 200 millones menos que en las líneas fundamentales del presupuesto. Todo esto, bueno, pues en el contexto del Tribunal Constitucional y la plusvalía y tal pues puede parecer razonable.

Sin embargo, si vamos entrando por detalles, en el IBI dicen: vamos a ingresar 3,5 millones más en 2021, 2 millones más que en las líneas fundamentales del presupuesto presentadas hace un mes; han hablado de una rebaja de impuestos en el IBI por valor de 59 millones de euros, más los 3,5 millones de euros que vamos a ingresar de más en 2021 son 62,5 millones de euros de ingresos adicionales en el IBI para 2021 y lo han justificado porque hay 15.000 nuevas viviendas, explicando después que eso tiene un impacto de 9 millones de euros. Bueno, pues yo necesito que me expliquen dónde están los 51,5 millones de euros que no nos explican que tenemos de ingresos de más.

Vamos al IAE; 22 millones de euros más que en 2021. Bueno, no sé, esos son los cálculos macroeconómicos, no dudo de ellos pero, claro, 8,3 millones de euros más según las líneas fundamentales del presupuesto. Algo ha debido de pasar en este mes que la economía ha rebotado.

Plusvalía; hablan de 108 millones menos de ingresos respecto de 2021, 207 millones de euros menos según las líneas fundamentales del presupuesto presentadas hace un mes. Han estimado 363 millones de euros del impacto de los expedientes pendientes para 2021 y, entonces, yo lo que necesito saber es qué parte de los 400 millones de euros redondos, que no se los critico...

(*Observaciones*).

No, sí, porque es difícil calcularlo.

... es por el cambio del cálculo y qué parte es por las devoluciones de 2021, porque si no me falta dinero. No miro a la interventora porque la verdad es que me preocupa.

Tasas; 90 millones de euros más que en 2021 —nos vamos a hinchar a tasas—, pero 64 millones de

euros de diferencia respecto de las líneas fundamentales del presupuesto presentadas hace un mes, ¿qué ha pasado? La Ordenanza de Terrazas que ni siquiera está aprobada ¿va a producir este cambio en las tasas?

Sexto; impuestos del Estado. Calculaban una diferencia de 4 millones de euros respecto de las líneas fundamentales del presupuesto, que entiendo que puede ser algún tipo de ajuste, pero, claro, es que, efectivamente, calculan 39 millones de euros más que en 2021 de impuestos del Estado. De tributos del Estado son 213 millones de euros lo que ustedes calculan. Del resto de transferencias corrientes son 124 millones de euros más que en 2021 de los cuales son 75 de fondos Next Generation y 60 de Filomena. Entonces, yo es que cuando he leído hoy una noticia en el ABC diciendo que Pedro Sánchez le daba 400 millones de euros más a los nacionalistas digo a lo mejor es a los nacionalistas madrileños.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: ¡Ojalá!

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, no, oiga que es una decisión política del Gobierno, porque a ustedes les gusta quejarse de que el Gobierno de España no les ha dado nada... Oiga, les ha liberado de las reglas de gasto. Aquí si mi compañera no hubiese tenido reglas de gasto, pues, nos habría lucido más.

(*Observaciones*).

Claro, efectivamente.

Bueno, y termino con una pregunta sobre ingresos patrimoniales, 12 millones de euros más; a qué se debe eso.

Paso al capítulo de endeudamiento.

La Presidenta: Señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí.

La Presidenta: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, sí. Me lo toma, gracias.

La Presidenta: Vale.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Paso al capítulo de endeudamiento.

En endeudamiento van a amortizar la deuda que emiten, 279 millones de euros; bien, pero por lo que nosotros sabemos —y eso quiero que nos lo confirmen en comisión—, los 259 millones de euros que amortizarían en 2021 no se compensan con los 412 que tienen previsto de ejecutar, por lo tanto, aumentan ustedes la deuda; eso es así.

Y ahora vamos a pasar al capítulo de gasto general del área.

Bien, en la Agencia Tributaria observo que hay un aumento del presupuesto esencialmente a cargo del personal que entiendo que son esas categorías

altas de las que se quejan los trabajadores; que también tenemos que contratar auxiliares.

Oiga, en postales vamos a gastar más, que digo yo que podríamos volver a lo de Correos. Sí, porque luego no llegan las cartas.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: ¡Ojalá!

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Ojalá dice. Bien, cancelar contratos es complicado ¿verdad?, ¡Pues no haberlo hecho!

En seguridad eso está bien.

En el Ayuntamiento de Madrid, en el área propiamente dicha. Mire, tengo una pregunta al respecto de... Bueno, ya veo que el gas ha subido que nos morimos, es verdad que esperemos que no sea todo el año y que eso está aumentando mucho los gastos corrientes.

También observo que en gastos de personal en control interno también sube el personal. En la dirección y gestión administrativa tienen las transferencias corrientes, ese es el aumento de personal; quiero decir, lo que veo es un presupuesto bastante continuista excepto en el Programa de Gastos Financieros, Programa de Presupuestación donde presupuestan una diferencia de 7 millones por las que les pregunto específicamente. Y también que en política financiera vamos a tener 3 millones, casi 4 millones de gastos financieros de presupuesto, 2 millones de euros más que en 2021. Y yo creo que con eso serían todas mis preguntas por el momento.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Corresponde ahora las intervenciones por parte de los responsables de los programas presupuestarios.

Ruego que, por favor, digan su nombre y su cargo para que conste en el acta y a cada uno, como he dicho en el inicio de esta comisión, le corresponden cinco minutos de intervención.

Tiene la palabra.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz**: Por alusiones...

(Rumores.-Risas).

Señora López Araujo empiezo por...

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Por alusiones por cargo.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz**: Por alusiones a las competencias de mi cargo, bueno.

Ingresos. Dos cuestiones, Filomena y fondos europeos por las que la señora López Araujo sé que tiene gran interés.

Filomena. Dice, hemos presupuestado 61 millones. Lo que nos hubiese gustado es no

presupuestar nada porque eso significaría que el Gobierno ha pagado lo que ocurrió en enero, los compromisos que tenía, y no tendríamos que meterlo en la estimación de ingresos del año que viene. Lo hemos tenido que hacer, pero eso hubiese significado que tenemos un Gobierno que gestiona eficazmente sus competencias; lamentablemente, no es así.

¿Por qué hemos metido 61 millones? Vamos a ver, la ley establece para las zonas gravemente afectadas por situaciones catastróficas dos líneas de ayudas. Una, la compensación por los gastos inaplazables y urgentes, las emergencias que hubo que adoptar: retirar nieve, echar sal, retirar los árboles que se habían caído, la tala, los peligros..., todas aquellas actuaciones que afectaban a la seguridad de los bienes y de las personas. Eso en el mes de junio nos los pidieron, en el mes de mayo o junio lo presentamos totalmente detallado ante la Delegación del Gobierno, 61 millones de euros, 60,9, eso es lo que hemos presupuestado, lo que hemos metido en la ventanilla del ministerio totalmente detallado.

Hace unas semanas han abierto la segunda línea, por fin, la de reparación de equipamientos e infraestructuras, distinta, aquí solo se financia el 50 %; ha salido en unos términos determinados, restrictivos y algo cicateros —permítame decirle—, pero eso lo podemos hablar en otro momento. Estamos preparando toda la documentación para presentarla ante todo lo que puede encajar en esa convocatoria. Se completa el plazo hoy, lo presentaremos y cuando esté, lo recibiremos, no estamos a tiempo de meterlo en estimaciones de presupuesto porque el presupuesto ya está en marcha, esperemos no tener que meterlo en las estimaciones del 2023 porque no nos lo hayan pagado. Eso sería nuestro deseo.

Fondos europeos. Es muy aficionada, también, a manejar las cifras, las maneja bien, señora López Araujo, lo reconozco.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

3.900 millones es la cartera máxima de inversiones que tiene cualquier entidad y que ha elaborado cualquier entidad en sus planes como proyectos susceptibles de ser objetos de financiación por los fondos europeos, esa es la cartera a la que usted se refiere, la total, es la que han hecho todas las Administraciones públicas.

345 millones de euros es lo que hasta ahora con las convocatorias..., porque el Gobierno se ha reservado el control de lo que convoca y no convoca, esa gestión centralizada tiene sus servidumbres. Solo hemos podido concurrir —y les aseguro que peinamos todas y concurrimos a todas las que podemos—, solo hemos podido presentar hasta ahora, hasta hoy, proyectos por 345 millones de euros, ese es el cómputo de las inversiones, en el momento de hacer los presupuestos eran 336 y de eso...

(Observaciones de la señora López Araujo).

Espérese, déjeme acabar, no se precipite.

Como son porcentajes distintos de cofinanciación, la cofinanciación que esperamos recibir por estos proyectos, que esperamos porque no hay

resuelto, son 195 millones. ¿Qué hemos incluido? El importe de la anualidad prevista para el año 2022 en un ejercicio estricto de responsabilidad. Si nos guiamos por las noticias de prensa lo metemos todo a montón que es la manera en la que se han incrementado, se han dopado los presupuestos generales del Estado de este año, de este y del que viene, que han metido todas esas expectativas en los fondos.

Y, por último, dejando esto ya porque tengo cinco minutos; el programa por el que nos han preguntado también, el de auditoría e impulso, esto ya pasa a gastos en modernización, es el programa que gestiono yo directamente.

¿Qué vamos a hacer de aquí que se han interesado? Pues básicamente dos tipos de actuaciones.

Por un lado, algunas de fondos europeos; para poder facturar a Bruselas, digamos, los fondos del programa operativo anterior, del que ha terminado, es preciso tener una empresa externa que verifique los gastos y el cumplimiento de los requisitos. Esa es una parte de estos recursos.

Y por otro, una asistencia para el montaje de toda la infraestructura o las obligaciones que nos imponen por la Orden que salió hace un mes y medio para la gestión de los fondos Next Generation que implicaban cumplimentación de un gran número de formularios, formación especializada, ajustes de las bases de datos y, sobre todo, por ejemplo, la elaboración del Plan Antifraude que era un requisito que ha tenido mucho eco en prensa; para todo este tipo de actuaciones una ayuda externa.

El otro grupo es un apoyo a los procesos de modernización de la gestión de personal, fundamentalmente, una pieza clave: se está mecanizando toda la gestión de personal dentro del proceso de innovación tecnológica del área.

Una parte importante es el registro central de Personal. Hemos apreciado que la calidad de los datos del registro central de Personal a la hora de ir a digitalizarlos, pues admite mejoras, entonces tenemos que hacer trabajos de calidad del dato, de depuración de calidad del dato y digitalización de los archivos para poder llevarlos todo a funcionamiento con las nuevas tecnologías.

Así que, muchas gracias, y a su disposición.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pueden ir tomando la palabra el resto de los responsables. Lo que sí, yo les avisaré cuando lleguen a los cinco minutos, pero si quieren continuar se les descontará de la segunda intervención.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Seré breve, solo algunas cositas que tengo que comentar.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Empezaré contestando algunas cosas al representante del Grupo Mixto.

Los acuerdos que firma este Equipo de Gobierno los cumple; el acuerdo de investidura con VOX, que tenía una serie de medidas importantes y trascendentales para la ciudad de Madrid ha sido de estricto y obligado cumplimiento por parte de los responsables de las áreas, y el acuerdo presupuestario que tuvimos la suerte, por qué no decirlo, de firmar el año pasado en diciembre para el presupuesto 2021 está cumplido ahora mismo, puedo decirlo, prácticamente el 80 %; podemos diferir la señora Cabello y yo en algún número, alguna medida concreta.

Y lo que nos queda por cumplir, y así lo hemos visto en la comisión de seguimiento, está en el presupuesto del año que viene; son medidas como el IBI social, que no nos ha dado tiempo por complejidad técnica o la culminación del carril bici de la Castellana que van a formar parte del proyecto de presupuestos que llegará en enero a ser el presupuesto para la ciudad de Madrid del año 2022.

En lo que se refiere a la congelación salarial y la atracción del talento, señor Cueto, ¡que usted también es de otra Administración pública! Los salarios de cualquier ministerio en puestos directivos no son competitivos con el Ayuntamiento de Madrid. Se lo puedo demostrar con datos porque todos hemos estado en varias Administraciones; pero, en todo caso, se trabaja bien en el Ayuntamiento de Madrid y hay gente que está ilusionada con trabajar en el Ayuntamiento de Madrid, incluso venirse de otras Administraciones públicas, pero la reflexión de los salarios que quiero hacer no tiene nada que ver con nuestro personal, bien pagado o mal pagado, siempre en comparación y por espiguelo.

¿Dónde está el límite para que estemos usando como arma arrojadiza al salario de los directivos públicos? ¿Somos conscientes que nuestro presidente, el que nos ha salvado la vida, el presupuesto y al que alabo, nuestro presidente es el peor pagado de toda Europa? Un secretario de Estado o un ministro en Croacia cobra el doble que uno en España. ¿Queremos seguir, de verdad, bajando los salarios para que la Administración pública y los directivos de la Administración pública se desmotiven, se desincentiven y que a nadie le apetezca asumir la responsabilidad? Porque los salarios llevan menguando desde el año 2010; pérdidas de poder adquisitivo de un 17 %. En fin, me parece un debate estéril, pero en todo caso, sí, el alcalde y los concejales tienen el salario congelado otra vez, con mi desacuerdo sin ninguna duda.

En las subcontrataciones, las contrataciones y los nuevos equipamientos iremos viendo las fórmulas adecuadas de gestión; es evidente que una biblioteca pública se nutrirá con personal público, iremos viendo según vayan culminando las infraestructuras —que no todas van a culminar el año que viene— el modo más adecuado de gestión, el más eficiente sin apriorismos. De verdad que los modelos concesionales para nosotros no son el coco, es un problema de ideología.

Un apunte más y cedo la palabra a nuestro equipo. ¿Endeudamiento exagerado, señora López Araujo? ¿Lo dice usted que es del Partido Socialista Obrero Español, teniendo el endeudamiento al que nos está arrojando el Gobierno de Sánchez?

(Observaciones de la señora López Araujo).

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez**: En fin, yo creo que tenemos que estar todos muy satisfechos del rigor con el que se tratan las cuentas del Ayuntamiento y una ratio de endeudamiento muy muy adecuada.

Y por último, estabilización y acuerdos. Bueno, los ajustes técnicos que ahora la directora general de Costes lo relatará de una manera más minuciosa; los ajustes técnicos y los acuerdos tampoco tienen tanto que ver, porque el gran acuerdo de fondos para la sentencia que ha comentado la delegada de Personal Laboral consolidó ya en plantilla en enero, o sea, que es un acuerdo que no se tiene que volver a presupuestar. Los ajustes técnicos son, fundamentalmente —y ahora se lo dirán con más detalle— plazas nuevas de oferta de empleo público, sobre todo correspondientes a los cuerpos operativos, más de 24 millones de euros y el resto de los cuerpos más o menos 10.

En todo caso, y lo que es importante porque varios concejales lo han mencionado: el proceso de estabilización en los términos que están pergeñando en el Congreso de los Diputados ahora mismo no puede tener coste, salió así en el decreto ley de julio que no podía suponer incremento de plantilla, por lo tanto, cumpliremos la ley, ¡qué remedio! Haremos concursos y entrará todo el mundo como tenga que entrar pero, desde luego, no nos puede suponer ni un euro más, eso sería contravenir la normativa estatal y este equipo no lo va a hacer de ninguna de las maneras. En mi siguiente turno sigo.

Muchísimas gracias.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: ¿Cojo yo la palabra de ingresos?

La Presidenta: Como quieran.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: A ver, aquí hemos hablado de un montón de temas, voy a intentar ir por partes en lo que da tiempo en los cinco minutos.

Respecto de la ATM solo he visto el programa —con lo que me gusta a mí hablar de la ATM—, solo he visto dos temas. Por una parte en los planes de inspección, señor Cueto, estos están publicados por una resolución publicada en el BOAM de 4 de marzo de 2001; son totalmente transparentes, están colgados en Ayre y yo creo que da para un monográfico. O sea, que cuando quieran nos sentamos y le contamos todo lo que estamos haciendo en inspección, que precisamente hay un sistema de productividad por objetivos y está perfectamente cuantificado, porque al fin y al cabo se juega el dinero el funcionario.

El señor Montejo ha hablado de la subida del capítulo 1. Daremos cuenta en el próximo consejo rector, del cual usted es miembro, de la nueva RPT. Pero vamos, le aseguro que la creación de puestos —hablo de memoria— han sido 13 en total en un organismo de 900, creo que la subida no ha sido una animalada de subida, vamos. Y además de estos puestos, que 9 sí que son de A1, se ha mejorado en 36 puestos auxiliares porque somos una agencia centrada en las personas y en todas las personas. Y la mayor subida es por el 2% que afecta a toda la organización y en una organización tan grande, pues, sube.

En cuanto al apartado del presupuesto de ingresos tributarios del Ayuntamiento de Madrid, empiezo por el señor Cueto que hablaba de que si bajar impuestos y subir ingresos es posible; bueno, es una teoría económica y ahí está, yo le diría que le pregunte al propietario de un bar al que le dimos una bonificación porque había estado cerrado unos meses el año pasado si le ha ayudado a mantener el local abierto o no, y es verdad que la tributación local es muy exigua, es decir, tenemos muy poco medio para mover la economía desde la tributación local, pero lo poco que hacemos lo intentamos hacer.

Me ha dicho usted que quitáramos beneficios fiscales; los beneficios fiscales potestativos que hay, por ejemplo, ahora mismo en el IBI: energía solar, familia numerosa, los que hacemos para que pague la gente mejor, que es el sistema especial de pago y en la PAC, los recibos de menos de 6 €, para los organismos públicos de investigación y para mercados municipales. No sé cuál de estos beneficios fiscales sugiere que quitemos. Yo creo que son muy básicos.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Respecto a la señora Cabello, y hablo un poco para todos, hablamos de plusvalía. Plusvalía es un problema que nos quita el sueño y nos está chupando la sangre, casi.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Plusvalía ha sido horroroso lo que estamos sufriendo y lo que tiene por venir. Está perfectamente cuantificado e informado el Ministerio de Hacienda, porque así nos lo exige la propia Intervención, la previsión de las devoluciones que vamos a tener que hacer y hemos hecho un estudio, de verdad, que en tiempo récord, en muy pocos días hemos calculado cuánto ha sido la minoración de plusvalía, tomando los nuevos coeficientes, coeficientes que afectan de una manera significativa muy a la baja a los inmuebles que tienen más años y que esto afecta fundamentalmente a los *mortis causa*, porque viene siendo normal que cuando la gente fallece mayor no se ha cambiado de piso en los últimos dos o tres años. Entonces, la bajada va a afectar fundamentalmente a las transmisiones *mortis causa*, cosa que creo que a la señora Cabello López le gustará especialmente porque se lo he oído muchas veces.

En cuanto a participación en tributos del Estado también me han preguntado varios. Sin duda alguna no es un regalo de Sánchez son los contribuyentes los que han estado pagando. Es una participación que es

mayor este año pero que está pendiente de liquidación, es decir, si luego es más, vamos a tenerla que devolver en algún momento.

Y también hay que señalar que en este año, por fin, nos han devuelto lo que nos debían del IVA del 2017 y no por una voluntad política sino porque ha habido dos sentencias de comunidades autónomas que se les ha obligado a pagar esto y son unos cuantos millones que hacen que la participación en tributos del Estado sea también mayor.

En cuanto a la subida de otros ingresos; habla de multas, del canon del parque de Atracciones... Todos estos pues son fruto de la supuesta normalidad a la que hemos vuelto, la caída en ingresos del ejercicio anterior fue altísima, obviamente el parque de Atracciones estuvo cerrado; multas, no hubo circulación y por eso se producen estos incrementos que están perfectamente cuantificados y que también están a disposición los datos.

Y yo creo que por mi parte con esto terminaría. Tasas, también, es que básicamente es todo fruto de la actividad económica y está perfectamente cuantificado en una serie de previsiones de ingresos que se hacen desde el servicio de análisis de ingresos de la Agencia Tributaria que cuenta con unos profesionales estupendos.

Gracias.

La Presidenta: Siguiendo directora.

La Directora General de Costes y Gestión de Personal, **doña Silvia Rojo López de la Osa:** Hola buenos días.

Voy a intentar responder a las preguntas relativas al capítulo 1 que han formulado los diferentes grupos.

Respecto a lo planteado por el señor Cueto; la disposición adicional quinta de las bases de ejecución del presupuesto presentadas recogen la congelación salarial del alcalde, delegados de área y demás concejales, y esto va a suponer un ahorro de en torno a 114.000 €.

En cuanto a las cuestiones planteadas por la señora López Araujo; la partida de ajustes técnicos tiene el mismo importe que en años anteriores, 20.537.153 en el programa 927.02 y está dirigida fundamentalmente a financiar aquellas necesidades de la creación de puestos, de modificación, de amortizaciones, nuevos programas de empleo temporal que surjan, como los derivados de la pandemia, prórrogas de esos programas.

En cuanto a las partidas del fondo de sustituciones del personal funcionario y laboral, pues recoge precisamente eso, las sustituciones del personal que está prestando servicios en las áreas y distritos. Esta es la aplicación 143.04; y lo mismo ocurre con las aplicaciones 131.02 y 160.00 que son para financiar las sustituciones del personal específico de las instalaciones deportivas. Son partidas que se vienen recogiendo en los presupuestos de todos los ejercicios, su finalidad es la misma; se han incrementado ambas con el 2 %.

En cuanto al incremento en una persona eventual en la Consejería de Hacienda y Personal, esto ha ocurrido en todas las áreas de gobierno, se han trasladado los delegados de prensa desde la Coordinación General de la Alcaldía a las diferentes áreas de gobierno.

En cuanto a las cuestiones que planteaba la señora Gómez; no es que estemos duplicando con la dotación de vacantes y las bolsas que existen en el proyecto de presupuestos los puestos o los gastos de personal, son dos cuestiones desde mi punto de vista diferentes. La dotación de vacantes está sirviendo para adecuar la plantilla presupuestaria a lo que nos dice la relación de puestos de trabajo, si la relación de puestos de trabajo me dice que yo tengo un puesto dotado al 100 %, la plantilla presupuestaria no puede recoger una dotación de créditos del 1 % porque no existe esa equivalencia. Entonces, lo que estamos haciendo es adecuar la realidad de los puestos de la RPT a lo que tiene que recoger la plantilla presupuestaria y eso cuando llegamos no estaba ocurriendo, de hecho, había puestos que estaban ocupados por un funcionario o por un laboral dotados al 1 %.

Y las bolsas de empleo, o me imagino que se refiere a lo que hemos presupuestado para la incorporación de nuevos efectivos. Esa partida de incorporación de nuevos efectivos y lo hilo un poco con lo que decía de la pérdida de efectivos en cuerpos operativos; en el proyecto de presupuestos para este ejercicio hemos presupuestado 25,7 millones de euros en la partida de incorporación de efectivos OPE que va a permitir la incorporación de 1.455 efectivos y 10,8 millones de euros para la incorporación de efectivos de cuerpos generales, lo que va a permitir la incorporación de 3.327 efectivos, en total son 36,5 millones de euros para la incorporación de 4.782 efectivos y lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior en cuanto a estas dos aplicaciones presupuestarias de 27.000.000 €.

Concretamente, y por lo que comentaba respecto de los cuerpos operativos, está previsto que en el Samur se incorporen 98 efectivos, 25 enfermeros de emergencias, 53 técnicos auxiliares de transporte sanitario y 80 enfermeros.

En Policía se van a incorporar 1.084 efectivos, 622 policías por el turno libre, 66 policías por promoción interna y 113 por procesos de movilidad horizontal desde otros cuerpos de policías locales. Además, 153 oficiales, 89 subinspectores, 24 inspectores, 9 intendentes y 9 comisarios.

Y en Bomberos está prevista la incorporación de 273 nuevos efectivos, 57 bomberos, 85 bomberos especialistas conductores, 18 sargentos, 71 jefes de grupo, 6 suboficiales y 36 jefes de grupo conductores.

En cuanto a lo que comentaba de los PET derivados de la pandemia y que solamente...

La Presidenta: Señora Rojo, sí, se lo descontaré del segundo turno.

La Directora General de Costes y Gestión de Personal, **doña Silvia Rojo López de la Osa:** ... se ha descontado por seis meses, tenemos que ver la

evolución de la pandemia, seis meses y, si es necesario, se prorrogarán por otros seis hasta el límite máximo de tiempo que nos permite la normativa vigente de tres años de contratación de interinos en un programa de carácter temporal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Paloma de Frutos Cañamero:** Hola, buenos días.

Paso a contestar las preguntas que han realizado sobre los programas presupuestarios de los que soy responsable.

Concretamente ha aludido la señora López Araujo al incremento considerable que ha experimentado la partida de gastos jurídicos y contenciosos, que, efectivamente, ha experimentado un incremento de un 300 %. Esto ha sido debido a los dos contratos para la defensa de los *swaps*, son contratos concertados de operaciones de derivados financieros que se formalizaron durante la legislatura anterior. Concretamente son dos contratos, uno de defensa jurídica que finaliza en 2023; y otro de representación procesal, que finaliza en 2024. Y en este ejercicio presupuestario, puesto que se trata de un contrato plurianual, ha sido necesario presupuestar la cantidad correspondiente a la anualidad de 2022.

Sí que le adelanto que, aunque es necesario, por supuesto, presupuestarlo porque el contrato todavía está en vigor, no se concluirá porque, a la vista de cómo ha ido evolucionando en los tribunales el proceso de los tres que se han abierto, el Ayuntamiento ya ha desistido de dos de ellos precisamente para evitar estos gastos y sobre todo la condena en costas, que suponía unos gastos considerables y en 2022 consideramos que podrán estar cerrados ya estos dos contratos.

Le contesto también a su pregunta sobre la disminución importante que ha experimentado el capítulo 6. Como sabrán, el año pasado se llevó a cabo el traslado del almacén de Villa de su anterior ubicación en Coslada a su nueva ubicación en la calle Ahumaos en Vicálvaro. Es verdad que todo este proceso de traslado requirió la realización de una serie de inversiones y adaptaciones en la nueva ubicación, todo esto ya se ha realizado.

También con cargo a este ejercicio se va a llevar a cabo la adquisición del mobiliario en Raimundo Fernández Villaverde para la ubicación en la sede de Madrid Talento. Con lo cual, las necesidades para 2022 se han visto considerablemente disminuidas.

Contesto a la cuestión que planteó la señora Cabello. Con carácter general en las partidas 227.06 de estudios y trabajos técnicos, en el Programa de dirección y gestión administrativa hay también una partida que experimenta un incremento de casi un 40 %, pero esto es debido a que con cargo a esta partida se va a llevar a cabo el contrato de servicios para las actuaciones en materia de autoprotección de los edificios dependientes del área: Alcalá, Barquillo, paseo del Molino, Ahumaos, Raimundo Fernández Villaverde, paseo de los Olmos y Bustamante.

Respecto al ejercicio anterior, pues, como saben, existe esa obligación legal de actualizar los planes de autoprotección y medidas de emergencia de los edificios y se va a llevar a cabo con cargo a esta partida.

Y simplemente matizar en cuanto a la intervención que ha hecho la señora Gómez Morante sobre dotación de las plantillas, concretándola a la plantilla del Área de Hacienda y Personal, indicarle que los 214 millones de euros que supone el capítulo 1 del área van destinados a una plantilla de 1.905 puestos de trabajo, 46 puestos más que durante el ejercicio anterior 2021. Y se ha llevado a cabo también dentro de los puestos del área en la línea que ha indicado la directora de Costes la dotación al cien por cien de 24 puestos de trabajo que tenían una dotación inferior.

Y creo que con esto he contestado todo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El Director General de Presupuestos, **don Miguel Ángel Rodríguez Mateo:** Hola, buenos días.

Soy el director general de Presupuestos, pero tampoco tengo tantos programas a mi cargo, con lo cual las preguntas no tengo tantas, pero a disposición para lo que queráis.

En relación con las cuestiones del Grupo Mixto, pues en relación con los acuerdos de investidura o del proyecto de presupuestos con VOX pues la coordinadora ya ha dicho algunos, pero hay bastantes más porque ha habido acuerdos de investidura, Acuerdos de la Villa que firmaron todos y demás pactos.

Hay también, por ejemplo, medidas de refuerzo de limpieza, con lo cual los contratos de limpieza están incluidos. Medidas en relación a personas sin hogar, en ese sentido hay que decir que el Programa de Inclusión Social crece un 28 % en el proyecto de presupuestos de 2022. Hay medidas sobre Bosque Metropolitano para el que hay 30 millones en el presupuesto del año que viene. Hay medidas de modernización de instalaciones de Bomberos y de Samur en relación con los equipamientos que ha citado la delegada. El IBI Social, que ya se ha citado. O, por ejemplo, una de las últimas medidas, las de una dotación para la conmemoración del V Centenario de la Vuelta al Mundo de Elcano, que también está dotado en el presupuesto del Área de Cultura.

En relación con las licencias, no depende de esta área, pero también en el Área de Coordinación territorial tendrán tiempo de explicar una dotación de, creo que, en torno a casi 2 millones de euros para la agilización de licencias volcada en los distritos.

En relación con las cuestiones de la señora Cabello, en cuanto al cálculo del remanente pues no se puede saber, es de las magnitudes más difíciles de aventurar. Con lo cual, la cifra que yo le diera aquí sería completamente irreal, pero, vamos, esperamos

como todos los años tener cierto margen de remanente.

De las partidas de la 227.06 que ya ha explicado la secretaria general técnica, yo tengo en el Programa de Sector Público, pero en ese caso la cuantía ha bajado un 50 %, de un millón a 500.000 €.

Y en relación con el estudio del presupuesto vinculado a la ejecución pues estoy de acuerdo. Si bien es cierto que la ejecución del año 2020 respecto al año 2019 subió cinco puntos y la de este año 2021 va, como saben, moderadamente mejor que la del año pasado. Con lo cual, si tuviéramos que tomar la ejecución pues parece congruente que el presupuesto suba si la ejecución también va mejor.

En relación con las cuestiones de la señora López Araujo, con los datos del consolidado es lo de siempre. Es el tercer proyecto de presupuestos que se presenta y el tercero que se presenta en los mismos términos. En cuanto a las comparativas, gasto no financiero del consolidado de Ayuntamiento y organismos, claro que hay empresas, claro que hay gasto financiero también, pero es la forma de presentar, pero los datos están presentados de todas las consolidaciones. Pero, bueno, lo decimos en cada uno de los cuadros y en cada una de las comparativas se dice qué criterio de consolidación se utiliza, que me parece por lo menos prudente para no llevar a confusión.

En relación con las aplicaciones para proyectos de Pactos de la Villa y Sures, no son estrictamente de esta área. Sé que desde transparencia se está instaurando una aplicación informática que permita una utilización o una explotación de los datos sobre todo de los Acuerdos de la Villa, pero desde aquí poco más le podemos aportar.

Y finalmente, en relación con una de las cuestiones que presentan tanto el señor Montejo como la señora López Araujo de los intereses de demora dotados en el área; son 10 millones que bajan de 17, es cierto que este año en el Área de Desarrollo Urbano hay 5 millones porque fruto de la experiencia hemos visto que mucha parte del destino final de esos intereses de demora se ejecutan a través del Área de Desarrollo Urbano. Pero en todo caso, la dotación global teniendo en cuenta a las dos áreas baja de 17 a 15 millones, 10 millones en el Área de Hacienda, que es en la que estamos. Y yo creo que esto es lo que estaría aludido, pero, en cualquier caso, quedamos para el segundo turno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

No sé si...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** No, nos quedan...

La Presidenta: Abriríamos ya el segundo turno.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Por Teams.

La Presidenta: ¡Ah!, por Teams, vale, perdón.

La Directora General de Política Financiera, **doña Aurora Aranz Masedo:** Hola, buenos días.

Voy a intentar primero ser breve, pero sí dejar dos cuestiones claras: tanto el endeudamiento previsto en los ingresos por endeudamiento previsto como en los gastos financieros derivados de intereses y comisiones se reducen en este presupuesto, el endeudamiento en más de un 30 % y el capítulo de intereses un 7,5 %.

Y aparte de esos temas generales, lo que voy a intentar es darles contestación a lo que han planteado cada uno de los representantes de los grupos municipales.

En relación a lo que ha planteado el señor Cueto, tengo que decirle que esta Corporación no está incrementando el endeudamiento como parece deducirse de su afirmación, sino todo lo contrario, lo estamos reduciendo. A 31 de diciembre de 2018 la deuda viva de este Ayuntamiento eran 2.688 millones, a 31 de diciembre de 2022 está previsto que se sitúe en 2.284 millones, es decir, hemos reducido 500 millones en este espacio de tiempo. Y el ratio de deuda viva en 2018, a 31 de diciembre, se situaba en el 60 % mientras que a 31 de diciembre de 2022 se situará en torno al 42 % de los ingresos liquidados consolidados previstos. Ello por no hablar del peso de la deuda sobre el PIB de la ciudad de Madrid, alcanzamos un 1,3 % a 31 de diciembre de 2022, cuando estamos hablando de que en la Administración del Estado la deuda sobre el PIB está sobrepasando el 110 % y en las comunidades autónomas en el conjunto de comunidades autónomas el peso sobre el PIB de la deuda es más del 26 %.

Siguiendo por orden de intervención respecto a las cuestiones planteadas por la señora Cabello; la previsión de amortización de deuda en el año 2022 son 279 millones correspondientes a Ayuntamiento y 9,4 millones de asociaciones público-privadas. Y luego después creo que ha preguntado respecto del gasto en el capítulo 227.06 del Programa Política Financiera hay 216.893 €, se reduce respecto del año anterior y responden a los gastos de contratación de las agencias de calificación crediticia que hemos iniciado ahora en 2021 y está previsto para 2022 la posibilidad de la contratación de agencias de calificación de sostenibilidad en el caso de que acudamos a emisiones de valores sostenibles que presentan una mayor ventaja para el Ayuntamiento, porque en teoría nos aplicarían unos mejores costes y unos mejores tipos.

Respecto a la intervención de la señora Enma López Araujo; no pagamos más intereses, al contrario, el capítulo de intereses se reduce. En el capítulo de intereses, como he mencionado antes, el Programa de Endeudamiento baja del orden de 7..., de 8 millones de euros, es decir, un 7 %. En el Programa de Tesorería baja un 36 % el capítulo de intereses y comisiones, y en el Programa de Política Financiera, efectivamente, se produce un incremento que está derivado del nuevo contrato de servicios financieros y bancarios y que no es relativo al nuevo endeudamiento sino que el Ayuntamiento ha tenido que empezar a pagar, debido a la situación de intereses negativos en los mercados financieros, por

los fondos que mantiene en sus cuentas corrientes y eso es lo que estamos presupuestando, y hay un millón de euros más en el presupuesto del año 2022 sobre el del 2021.

Y, por último —no sé si me dejo alguna cosa más—, en contestación, aunque ya le he contestado anteriormente cuando le estaba respondiendo al señor Cueto, respecto al planteamiento del señor Montejo, mire usted, hemos amortizado, efectivamente, en 2021 amortizábamos 260 millones de euros y vamos a formalizar o está previsto formalizar endeudamiento por unos 410 millones, pero en los ejercicios anteriores hemos reducido del orden de 500 millones de euros en 2019, 256 millones de euros la deuda en 2020 y no la incrementamos en 2022. Es decir, exclusivamente...

La Presidenta: Señora Amanz, le informo de que ha finalizado su tiempo pero se lo podemos descontar de la siguiente intervención.

La Directora General de Política Financiera, **doña Aurora Amanz Masedo:** Vale. Muy bien, gracias.

(Pausa).

La Presidenta: No, pero que puede terminar.

La Directora General de Política Financiera, **doña Aurora Amanz Masedo:** Estaba finalizando.

Simplemente era decirle que en la reducción, el cómputo global de todos los años no incrementamos la deuda sino la reducimos.

Y respecto al capítulo 3, a ver, ya lo he contestado respecto a los anteriores porque, efectivamente hay una reducción, como he dicho, del capítulo 3 de intereses.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

¿No sé si va a tomar la palabra alguien más?

Sí, pues tiene la palabra también por un tiempo de cinco minutos.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** En este caso quisiera intervenir en relación con dos referencias: una, la de la agilización del nombramiento de funcionarios interinos y, segundo, en relación con la selección.

Por lo que se refiere a la primera informarles que nuestro propósito es, efectivamente, agilizar el nombramiento de los interinos, que parece que es inherente a la figura, la urgente necesidad de cubrir un puesto por esta vía y, a tal efecto, hemos aprobado dos resoluciones que nos van a permitir hacerlo y que ya nos están permitiendo conseguir avances en esta materia.

Uno primero, es una resolución de 31 de mayo de 2021 en la que se establecen los criterios de planificación y el procedimiento para el nombramiento de interinos, y otra segunda es la resolución de 10 de junio de 2021 que establece las bases generales para la selección de funcionarios interinos.

En estos textos se incorporan algunas medidas que son particularmente interesantes a estos efectos:

una primera es la obligatoriedad de la utilización de medios electrónicos, por tanto, se sustituyen las notificaciones y los plazos que se hacían en papel. Luego, se reducen notablemente los días en los que se deben realizar estos procedimientos de llamamientos a los interinos; se prevé incluso la posibilidad de hacer llamamientos virtuales en sala que son simultáneos. Se prevé, además también, las peticiones a través de, en lugar de la oficina de empleo, el SEPE, la petición de interinos a la Agencia para el Empleo, que está funcionando extraordinariamente en la selección de interinos. Y se prevé también la toma de posesión en el propio puesto de trabajo, por tanto, los interinos ahora ya no tienen que venir a Bustamante a tomar posesión sino que toman posesión de manera telemática en el propio puesto de trabajo.

Todo esto está permitiendo una reducción; si estábamos en un plazo de unos treinta días, estamos yendo más bien a un plazo máximo de quince días para la realización de estos nombramientos. Y le diré más, en la publicación de estas listas de espera y bolsas de trabajo, aunque el acuerdo convenio vigente establece la necesidad de publicación cada tres meses, nosotros ya lo estamos haciendo cada mes.

Por lo que se refiere a la selección —ha habido una referencia a ella, que los procesos selectivos estaban estancados—, yo no puedo estar de acuerdo, y además creo que no es un buen mensaje. El talento nos interesa a todos y estamos, desde luego, poniendo mucha ilusión, y estamos obteniendo unos indicadores muy positivos.

Tengan en cuenta que en 2018 se convocaron 15 procesos selectivos; en 2019, 16 procesos; y en 2020 se han convocado 50. O sea, que hemos triplicado el volumen de convocatoria. En el año 2021, hemos convocado 33 procesos selectivos. O sea, ya estamos al día, el tapón que nos encontramos ya lo hemos resuelto, esto está al día y, por tanto, todas las ofertas de empleo público del 17 y del 18 están plenamente convocadas. Incluso tenemos ya negociadas y aprobadas las bases correspondientes a la oferta de empleo del 19. O sea, ya no hay peligro de caducidad de ninguna plaza de oferta de empleo público anterior. Además, claro, hemos pasado de 48 procesos selectivos gestionados en el 19 a 102 en el 21, y también estamos reduciendo los plazos.

Por tanto, se están consiguiendo unos avances importantes en materia de selección, esto se refleja también en el propio presupuesto porque, en el Programa 920.08, el 226.07, Oposiciones y Pruebas Selectivas, se duplica la dotación, porque son necesarios más recursos para poner en marcha estos procesos selectivos. Entre todos lo estamos consiguiendo, con la colaboración de los sindicatos, y creo que es un éxito conjunto de todos, creo que también del resto de grupos de la Oposición, es una tarea de todos y, desde luego, lo estamos consiguiendo.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Director General de Contratación y Servicios, **don Ángel Rodrigo Bravo:** Creo que soy el último yo.

Para no aburrirles demasiado, paso a contestarles a las cuestiones que se han trasladado sobre mis dos programas, los que son de mi responsabilidad, que es el Programa de Contratación y Servicios y el de Estadística.

En primer lugar, planteaba concretamente de mis programas la señora Cabello a qué vamos a dedicar el presupuesto que aparece consignado en la partida del 227.06. Bueno, le aclaro, en primer lugar, que parte de esta partida viene dotada precisamente por un acuerdo que se alcanzó con VOX, que se completó con la evaluación que hizo la Intervención General respecto de las subvenciones pero que queda pendiente de la evaluación de los planes estratégicos de subvenciones, que estamos completando ahora mismo y que se completará durante el año que viene, y es una información que necesariamente tenemos que contar porque tenemos obligación de hacer esta evaluación. Además, se va a completar con la preparación del Plan Estratégico de Subvenciones, que también es un acuerdo que, en este caso, está integrado en el acuerdo presupuestario con su grupo para el año 2021.

Hay otra serie de cuestiones de apoyo técnico que también van contra esta partida, el 227.06, desde el apoyo y la asistencia técnica para la subasta y tasación de los objetos procedentes de Almacén de la Villa y de la Oficina de Objetos Perdidos que, como sabe, de forma periódica salen a subasta o, por ejemplo, el contrato basado de actualización del Catálogo de Productos y Servicios Ambientales, que está a disposición de todo el Ayuntamiento desde hace un año, pero que, lógicamente, teniendo en cuenta su contenido, tiene que actualizarse de forma periódica.

Bien; nos pedía también aclaraciones sobre la 227.99, esta es una partida que no estaba contemplada en el presupuesto del año pasado pero que, en este caso, recoge los créditos vinculados con la empresa que presta los servicios de gestión en el Almacén de la Villa. No es un servicio nuevo sino que este año, por una cuestión de precisión presupuestaria, se ha identificado, concretamente, se ha creado este concepto para que aparezca bien identificado pero que, como le digo, está vinculado con la empresa de gestión del Almacén de la Villa.

Planteaba la señora López alguna cuestión que, por otra parte, es clásica y tradicional ya y yo se lo vuelvo a explicar otro año más: el tema del agua y la supuesta insuficiencia de los créditos recogidos en el Programa de Contratación y Servicios. La vuelvo a tranquilizar y el año que viene, estoy encantado, se lo volveré a explicar, y los créditos que se recogen son más que suficientes, como demuestra la ejecución presupuestaria de años previos, para cubrir el gasto en esta partida, no solo por la propia situación que se ha dado con el covid, sino también, y fundamentalmente, por el plan que estamos llevando a cabo para hacer un control de todos aquellos consumos de agua en puntos que no están justificados o en los que hemos apreciado que, efectivamente, existen pérdidas. Es decir, existe un compromiso, para que lleguemos a un tope, para disminuir al máximo el consumo de agua. Pero, no se preocupe, por lo menos en lo que hace referencia a esta partida, está más que

cubierta, como demuestra la ejecución presupuestaria de los tres últimos años.

Planteaba también la reducción en el 221.98, el Plan ESE 2000 de servicios energéticos, es que aquí es inevitable. Este es un plan que se puso en marcha en el año 2011, que tenía tres fases y estaba vinculado a tres contratos. La primera fase precisamente acaba este año, el 31 de diciembre; lógicamente no podemos tenerlo presupuestado en años posteriores, es un tema simplemente de tener puesto en los presupuestos los créditos que efectivamente están comprometidos en este plan específico que, como le digo, procede de hace diez años.

Y lamento también que diga que no hemos hecho nada en el tema de cláusulas ambientales, cláusulas sociales, en contratación responsable; pues yo no sé, me gustaría que un día lo valorásemos, nos podemos sentar a verlo. No sé si se refiere a que tenemos que seguir incrementando, como hacemos año tras año, la reserva de contratos para los centros especiales de empleo e iniciativa social o para las empresas de inserción; tenemos puesto el catálogo de cláusulas ambientales y productos ambientales a disposición de todos los funcionarios del Ayuntamiento desde hace más de un año y lo vamos a confirmar, además, con una instrucción; y estamos haciendo una vigilancia especial de la instrucción de cláusulas sociales que se aprobó en el año 2016.

Y, por último, una mención a una cuestión que ha planteado el señor Montejo; evidentemente el contrato de gas sube, sube mucho, ya nos gustaría que no fuese así. Hemos tenido, además, que hacer dos licitaciones porque la primera quedó desierta; no obstante, vamos a tener un nuevo contrato de gas, algo que en algún momento peligró pero, bueno, hemos sido suficientemente ágiles como para poder hacer una licitación en tiempo y forma. Eso no quita que vamos a seguir trabajando, porque es desde luego nuestra función, en conseguir que los ahorros energéticos también se pongan de manifiesto en el presupuesto, más allá de las propias situaciones de mercado.

Creo que no me dejo nada más y quedo a su disposición por si quieren alguna aclaración adicional.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Abriremos el segundo turno de intervenciones por parte de los grupos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, Arancha, el día que me des una lección te la cambio por lo de la curva de Laffer y todas estas cuestiones que a los economistas os gustan tanto y tan mentirosas son; economistas especialistas en predecir el pasado, como bien sabe todo el mundo.

(Risas).

¿Bajar impuestos es bajar ingresos? Os ha pedido Miguel una explicación, que no nos habéis dado, y me encantaría ver si la subida que prevéis de recaudación por el IBI bajando impuestos es motivo de las 15.000 nuevas casas o cuál es la explicación que nos podéis dar.

Yo diría, lo primero: imenos mal que no tenéis un horror llamado ministro Montoro!, porque hubierais podido subir el 2 %, como nosotros tuvimos durante toda la legislatura, la pesadilla de la regla de gasto. Vosotros podéis tiraros el rollo de mil millones de gasto social y no sé qué porque podéis subir un 8 % que antes no podíais subir; de haber tenido vuestro ejercicio en nuestra época hubiese sido un horror y no hubierais podido hacer ni la mitad de lo que estáis diciendo ahora. Luego, imenos mal que no tenéis a Montoro!

Lo segundo, yo tengo una pregunta, que espero que me digáis por escrito, porque sospecho —y está aquí la interventora y a lo mejor en algún momento puedo tener la información precisa— que el Ayuntamiento está recaudando infinitamente menos de lo que debería por las tasas de prestación de servicios. Haciendo una estimación muy burda, sin ver las cuentas en el Registro Mercantil, las grandes empresas, que están facturando muy poquito porque ahora no sube nada el gas, la luz y la electricidad, no suben, resulta que facturan en Madrid como 20.000 millones de euros y el 1,5 % de la ordenanza tiene que ser muchísimo más de lo que pone aquí. Me da la sensación de que nos están hurtando dinero las grandes empresas y que Madrid debería recaudar muchísimo más; como no estoy seguro os lo digo, y pidiendo datos, pero no tiene ningún sentido que el 1,5 % de la brutal facturación de las grandísimas empresas genere tan poco dinero en el Ayuntamiento. Igual nos están diciendo que facturan menos en un sitio que en otro. Telefonía está tasado tantos euros por no sé qué, pero nosotros es el 1,5 % de la facturación, con lo cual os he pedido datos por escrito, espero tenerlos.

Me ha encantado y me ha aterrorizado a la vez saber que uno de los acuerdos con VOX es el v Centenario de Elcano. Uno de mis grandes éxitos en redes sociales ha sido la *plaza de Mogollones* porque VOX proponía en el estanque poner estatuas de todos los navegantes que vinieron con Elcano, no sé qué... Ojalá no venga por la puerta de atrás, porque tendrá ocasión de hacer otro *show* sobre el v Centenario de Elcano si la propuesta viene otra vez por la puerta de atrás de las estrellitas que Martínez Vidal nos planteó que era ya una cosa espectacular.

No habéis contestado si tenéis el objetivo en licencias urbanísticas de que el año 2022 en vez de un año sea medio año, doce meses menos un día, diez meses, seis meses, tres, dos, uno... Me gustaría si tenéis la capacidad de comprometeros en algo porque decir en general no vale para nada.

Hombre, la directora de Política Financiera: hemos reducido 200, hemos reducido... y en el año 2022 no crecemos en deuda. ¡joé, vaya declaración maravillosa! Pues sí, ya sé que no crecéis en deuda, ¡solo faltaría!, lo que creemos es que reducís muy poco, que aquí estáis haciendo un gasto haciendo

unos servicios a costa de pasarle la pelota a las siguientes generaciones y gobiernos. Y «se paga menos»; sí, muy bien, un 7 % menos, pero son 95 millones; pues no reduzcáis 60 millones de euros del IBI. A mí que me quitéis diez euros del IBI me parece una gilipollez porque yo puedo pagar diez euros más y a mí que me hagáis esa deducción que es ridícula en algunos casos, o que a las empresas que están comprando miles de pisos en Madrid desde paraísos fiscales —porque es legal— que el IBI que es lo único que pagan aquí, se lo bajéis me parece ridículo; que paguen el IBI ¡joé, que pague esa gente! Bajárselo más al que no tenga dinero y subírselo a tope a los listillos que compran pisos desde paraísos fiscales; subirle el IBI a esa gente. A mí subirme el IBI, si a mí que me subáis diez euros el IBI me da igual y a tanta gente como yo, por más que la clase media explotada no sé qué, pero no le bajéis el IBI a la gente que puede pagar mucho más a costa de 95 millones de intereses y 60 millones menos de ingresos del IBI. El IBI es un impuesto que está muy bien para el que lo pueda pagar, por lo tanto, no el del bar que le hemos permitido sobrevivir, fenomenal. Una cosa es la emergencia y las bonificaciones de urgencia y otra cosa es la política fiscal estable.

Hombre, yo creo que es muy importante que las deducciones de mercadillos, de IAE, los que fomentan la actividad económica estamos absolutamente de acuerdo, votamos en el Pleno a favor de una propuesta que creo que fue del Partido Socialista de que al Rastro se le quitaran...

La Presidenta: Señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... determinados impuestos pero a otros no me parece nada bien.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo, también, de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias, presidenta.

Señor Cueto, a ver, que yo le he hecho un ofrecimiento pero que de verdad que, en fin, que no se lo tome tan mal, que yo de verdad que lo puedo explicar pero no a usted, se lo puedo explicar a mucha más gente y además se entiende facilito, de verdad; lo de que si a la economía la estrangulas a impuestos la cosa no funciona y al final pues como tantos países que se definían progresistas, comunistas, pues al final pasa lo que pasa.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Bueno, de todas formas, le voy a decir una cosa, de lo que ha dicho antes tiene razón en una cosa: los impuestos en Madrid son muy altos y las tasas muy bajas y no debería ser así; en eso estamos de acuerdo. Fíjese ¡eh!, o sea, para que vea que yo tengo esa decencia intelectual como para poderle reconocer que en alguna cosa podemos estar de acuerdo.

En cuanto a las contestaciones que nos han dado los gestores, pues le tengo que decir a la señora Elena Collado que, efectivamente, el acuerdo de presupuestos de 2021 yo creo que fue un buen acuerdo porque además no se circunscribió solamente a las partidas presupuestarias sino que se hizo un esfuerzo importante para ver cómo se ejecutaban y, además, se incrementó el esfuerzo para que aquellos colectivos vulnerables que en el Ayuntamiento de Madrid se mantienen constantes y que oye, que bien, que con el esfuerzo de los vecinos han podido, bueno, pues sobrevivir o siguen sobreviviendo año tras año, porque realmente les cuesta mucho salir de esa vulnerabilidad, pues que se incrementara para que las clases medias que estaban afectadas por la pandemia tuvieran, de verdad, una ayuda por lo menos que le sirviera para sobrellevar los efectos negativos que estaba teniendo esta gran crisis. Y en eso lo hemos intentado, es verdad que con un poco de retraso pero es verdad que, por lo menos, el plan este..., ¿cómo le llamaban, el Relanza?, es que ya no me acuerdo cómo se llamaba, aquel que le pusieron el nombre ellos, pero que era nuestro. Bueno pues todo eso ha servido para ayudar a los autónomos, para ayudar a esas clases medias, intentar que eso que le molesta tanto al señor Cueto que es que los madrileños paguen menos impuestos...

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Algunos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: ...pues...

Ya, pero es que los impuestos son como son, señor Cueto, y no se puede gravar aquello que a usted le gusta, que es al que le pone el estigma de rico a ese le quitamos todo, eso tampoco puede ser, pero bueno ricos ricos hay pocos, en esto estoy de acuerdo.

Señor José Canal, me gustaría preguntarle si los contratos estos asociados para la gestión de los fondos europeos si luego va a ser gasto justificable; porque muchas de las convocatorias europeas antes tenían esto como gasto justificable, no lo sé, por eso se lo pregunto.

A la directora general de la Agencia Tributaria, con respecto a la plusvalía... Bueno, por cierto, la señora Villacís lleva para el próximo Pleno quitar la plusvalía. Ojo, qué bien, fantástico, yo me apunto, nos apuntamos todos los de VOX porque es lo que hemos estado diciendo, que es un impuesto injusto y que, en fin, grava infinitas veces lo mismo y al final es confiscatorio como decía el propio Tribunal.

Bueno, de los datos que usted ha dado o que nos han dado de cómo va la evolución de la previsión de gastos y la recaudación, realmente, es que va muy bien la plusvalía porque estamos recogiendo el fruto. Fíjese, usted ha dicho una cosa, ha dicho que la plusvalía les está chupando la sangre. No, a ustedes no, les está chupando la sangre a los vecinos, me lo ha puesto muy fácil, eh; pero sobre todo a los vecinos que han tenido la desgracia de tener un fallecimiento, porque la plusvalía *mortis causa* está provocando un incremento importante en la recaudación. Fíjese que disminuyeron las transacciones por causa del covid y por la actividad económica que paró directamente,

pero como se produjeron fallecimientos, el Ayuntamiento de Madrid pues está recaudando bastante más por plusvalía. ¿Por qué? Porque compensa con la plusvalía *mortis causa* y, efectivamente, eso va a hacer que la previsión de ingresos otra vez vaya a ser superada por la recaudación. Algo que era tradicional aquí en el Ayuntamiento, porque con ese afán de recaudar, recaudar, recaudar y por aplicación de la regla de gasto luego no nos lo podíamos gastar e iba a remanente. O sea, que son esas cosas y esas paradojas que tiene la izquierda cuando gobierna, que con el afán de recaudar, como no querían bajar los impuestos, pues nada, seguían recaudando, recaudando y luego no se lo podían gastar.

En cuanto... ¿Cómo voy de tiempo?

Simplemente le voy a decir algo a la directora general de Política Financiera; cuando dice que va a haber un contrato de unas agencias de evaluación de política sostenible, espero que no sea un hachazo otra vez de la Agenda 2030 para darle dinerito a unos que están asociados con los de la Agenda 2030 y sacar emisiones de deuda, en fin, para ellos, para los de siempre.

Nada más. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias a todas y todos por las respuestas.

Vamos a ver si consigo llegar a todo.

Empezamos por el señor Sánchez, que es el primer papel que me aparece por aquí.

Mire, lo de los interinos nos parece muy bien y acelerar plazos nos parece fenomenal. Que pasen de treinta días a quince nos parece estupendo, lo que pasa es que si ya lo hacen, entonces, ¿dónde está la gracia y por qué lo presupuestan en 2022? Si es que el párrafo es exactamente el mismo que el del tomo 5 de 2021, y como hemos visto ya que hay bastante copia pega en este tomo nos tememos que a lo mejor esto sea una de esas cosas.

Con el triunfalismo de los procesos selectivos a mí me encantaría estar de acuerdo, el único problema es que tengo compañeras que presentaron la instancia hace tres años y siguen esperando todavía el nombramiento; hace tres años. Cuénteselo a ellas no a mí.

Hablando de esto de contar. Vamos a ver, el agua, que es un clásico. No me lo diga a mí, dígaselo a la Intervención, que es quien año tras año tras año lo pone dentro del informe. A mí, por todo lo demás, me parece estupendo; nos sentamos cuando queramos, cuando quieran ustedes, el único problema es que en Vigilancia de la Contratación vemos muchos contratos y cláusulas de estas no vemos demasiadas. Y, por cierto, no son mis palabras, insisto, son las suyas en el tomo 5 cuando dicen que lo que quieren es

fomentarlos, luego no se enfaden conmigo cuando me pido que lo fomenten.

Agencia Tributaria. Hemos hablado aquí de fraude fiscal, es un tema que nos interesa mucho y que, de hecho, mi grupo presentó una proposición que se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento. Creo que hay algunas cosas de esa proposición que todavía no se han hecho y nos gustaría que se hicieran; creemos que es muy importante.

Luego intentan quitarle hierro al asunto de la cantidad de dinero que les está dando Pedro Sánchez, diciendo que, bueno, que es la recaudación de los impuestos y que nosotros no tenemos nada que hacer.

Bueno, es la primera vez en la historia en la que se perdonan la cantidad de dinero que tienen ustedes devolver por la compensación de los impuestos que no se han recaudado. De esa parte no oímos tanto.

De la participación de los ingresos del Estado, que son 3.500 millones para entidades locales, no oímos tanto; de los 496 millones de IVA que van para entidades locales, no oímos tanto; y de las entregas a cuenta, que son 1.600 millones de euros, de esto, tampoco decimos tanto; por cierto, de la supresión de la regla de gasto tampoco decimos tanto. Yo sé que les duele, pero es que las cifras son lo que son.

Bueno, nos quedamos con la explicación de la señora De Frutos con el tema de los *swaps*, de los gastos jurídicos de ese 300 % y del capítulo 6, debe ser que no tienen más proyectos, han cambiado el Almacén de la Villa y ya se acabó, hasta aquí hemos llegado. Bueno, a mí, creo que me gustaría que desde el Área de Hacienda se tuvieran más ideas porque estoy convencida de que hay más inversiones que se podrían hacer, además de asfaltar, asfaltar, asfaltar y asfaltar.

Con respecto al señor Canal, muchas gracias por las explicaciones, me alegra que le guste cómo trabajamos los números en el Grupo Socialista. Bueno, se le queda un poco corto, pero es que esto ya lo sabíamos: de esos 1.400 millones y de ese pequeño ajuste a la baja que dijo el señor Almeida, es que tienen ustedes mucho para descontar; si quieren, pueden seguir intentando culpar al Gobierno de Pedro Sánchez, pero ya ven que no cuela, luego decimos la palabras cicatero. ¡Madre del amor hermoso! ¡Madre del amor hermoso!

Los fondos europeos. Bueno, a mí me sigue preocupando que las cifras sean tan sumamente bajas, a lo mejor es que lo que era muy alto es aquello que anunciaron a bombo y platillo con esa estimación máxima en los jardines del Retiro; igual, igual esa era la parte.

Señora Collado, la veo a usted con muchas ganas de política nacional, y además sabe que yo la aprecio y sé que tiene mucha capacidad. ¿Por qué no le dice al señor Almeida, que tiene algo de mano ahí en Génova, que la nombren diputada nacional? Que yo la veo con ganas y además creo que lo puede hacer muy bien. Lo que pasa es que un dato, para cuando se vaya allí a la junta de los leones: el ratio de

deuda PIB en el año 2020 eran 120; en 2021, 119,5 y en el año 2022, 115,1, es decir, está descendiendo, por aquello que decía que estaba aumentando el endeudamiento; pues mire, no, no es verdad.

Y sí coincido con usted en lo que plantea de los sueldos de los políticos, totalmente de acuerdo: no creo ni en la antipolítica ni en este discurso a la baja de los sueldos de los políticos. Yo creo que los políticos lo que tenemos que hacer es ganarnos el sueldo cada día y, a partir de ahí, ganar lo que tengamos que ganar. Lo que habría que preguntarse es hasta qué punto se ganan ustedes el sueldo, especialmente el señor Almeida, que yo creo que cobra más por portavoz nacional que por alcalde de Madrid.

Señor Miguel Ángel, Presupuestos; de la ejecución ya hablaremos en el Pleno, que van un par de puntitos y vamos a tener ocasión de verlo. En todo caso, me dice usted que es que esto del Sures y de los Pactos de la Villa ahora resulta que no es asunto suyo, que eso es asunto de otras áreas. Hombre, yo entiendo que el contenido en concreto y cómo se va ejecutando pues puede que no, pero el poner los numeritos que nos permitan a nosotros controlarlo y tener un capítulo y una partida presupuestaria que permita el seguimiento, hasta donde yo sé, sí que es su competencia.

Y no nos han contestado a por qué tanto capítulo 2 y por qué no pueden hacer esas labores, en muchos de los casos, los empleados públicos.

La Presidenta: Señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Y cierro ya, presidenta, con el tema de la deuda, que nos dicen que no, que no es verdad que no sube; bueno pues 311.00 sube un 53,5 %, a corto plazo; 311.01, a largo plazo...

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ..., sube un 48,7 %.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Corresponde el turno a Más Madrid. Tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Vamos a ver, porque no me han contestado dónde están los 51,5 millones del IBI que no nos explican; tampoco dónde están los 363 millones de euros de plusvalía de 2021 que, según ustedes hay que devolver; tampoco de dónde salen los 64 millones en tasas, ya no sobre el 21 sino sobre las líneas fundamentales de presupuesto que calcularon hace un mes; y tampoco qué cálculo han hecho para aumentar 8,3 millones de euros el IAE en un mes.

Sí me han contestado, en cambio, sobre la deuda, atribuyéndose el presupuesto de 2019. Pues, efectivamente, han aumentado la deuda en 2021, 153

millones. Bajan impuestos y suben la deuda, o sea, lo que se llama socializar pérdidas.

Miren, hablan de un proyecto para recuperar la ciudad contando con más dinero que nunca. Y yo me pregunto: ¿para recuperar a quién? Porque estos presupuestos tienen a una ciudad como suspendida en el tiempo, me recuerda a Francis Fukuyama, aquel del *Fin de la historia* que la escribió en 1992 y el *spoiler* es que salió mal. Bueno, aquí pasa un poco lo mismo: es un proyecto sin transformación alguna, no enfrenta los retos que están enfrentando las ciudades con las que nosotros deberíamos ser referente ni en movilidad ni en contaminación ni en convivencia ni en participación ciudadana ni en reequilibrio territorial.

En todo vivimos un retroceso, tienen una ausencia total de proyecto, es una ciudad cuyo único elemento de pujanza real, piénsenlo, es el efecto capitalidad; por eso les asusta tanto que el Estado pueda moverlo. Vinieron a acabar con la herencia de Manuela Carmena y van a acabar con la de Gallardón. Y además no cuadra, no cuadra en ingresos porque menos ingreso es menos gasto; no cuadra el IBI, no cuadra la plusvalía, no cuadran las tasas, no cuadran los ingresos del Estado que ya veremos qué es lo que son. Dejen de confrontar y gobiernen y no nos recuerden: Oiga, ¿y qué pasó en el pasado? Gobiernen, por favor.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En tres minutos se puede decir poca cosa.

Pero lo cierto es que una cosa sí me parece súper seria. Me hubiera encantado tener al señor Montoro de ministro, aparte por la apreciación personal que le tengo porque eso hubiera implicado mantener las mismas reglas y sobre todo que este país no hubiera vivido la pandemia que ha vivido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¿El covid?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** El covid, sí. Porque por el covid, señor Montejo, por la tragedia que ha supuesto tanto económica como socialmente, las reglas fiscales, me va a perdonar, se suspendieron y no porque dijera el Gobierno de la nación que en este momento: ¡Vamos a suspender! No, porque las reglas fiscales tanto el señor Montoro las tuvo que poner por Europa como el señor Sánchez las ha podido quitar por Europa. Hombre, vamos a dejar ya de decir mentiras, que aquí estamos en el marco de la Unión Europea, y las reglas fiscales están dentro del Plan de Estabilidad de las reglas europeas.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Hombre, por favor.

Una vez dicho eso, no me hubiera importado nada, ¿eh? Tenerme que someter a esas reglas a cambio de que este país no hubiera vivido lo que ha vivido que es por lo que se han levantado.

Y mire, señor Montejo, yo sé que ustedes ayer aprobaron —no hablo del pasado, hablo de ayer, ¿eh?— un presupuesto que ni habíamos dicho una palabra, el cual no es que hayan cuestionado los grupos de la Oposición desde el punto de vista macroeconómico, es que lo han cuestionado todos los organismos, los nacionales, los internacionales y los mediopensionistas. Con lo cual, ustedes están acostumbrados a que esa falta de rigor se expanda en cualquier sitio. Y les voy a decir una cosa: estos presupuestos tienen rigor. Y le contesto a cosas concretas, dice: es que seguro que habéis engañado en 51 millones. Es que tiene usted que descontar, señor Montejo, las bonificaciones covid que se han eliminado, simplemente eso a efectos de que haga bien las cuentas; o dice: es que en plusvalía... Mire, plusvalía es un tema muy serio lo que ha pasado con los ayuntamientos. El sistema de financiación de los ayuntamientos, que es el que permite financiar los servicios públicos, estaba también compuesto por el impuesto de plusvalía, y evidentemente todos los expertos en materia de Hacienda lo que dicen es: cámbiese el modelo de financiación de las comunidades autónomas conjuntamente con el modelo de financiación de los ayuntamientos y si tenemos que buscar ingresos alternativos o hacer otra configuración de los impuestos hagámoslas. Pero de momento, creo que durante tres años se ha estado diciendo que el impuesto de plusvalía estaba tocado, que había que hacer una modificación importante de ese impuesto y la realidad es que ha llegado tarde mal y nunca después de una sentencia en la cual lo único que sabemos es que ahora mismo tenemos una disminución dentro de nuestra capacidad normativa, que espero que nos compensen próximamente, de 208 millones de euros en el Ayuntamiento de Madrid. Por cierto, y a efectos de contabilidad, yo sé que son temas complejos pero los pasivos contingentes le suenan del año pasado y también le sonarán cuando hagamos el ajuste del 21 la Intervención General.

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Con lo cual, los presupuestos están elaborados en materia de ingresos y de gastos con el máximo rigor presupuestario que hemos tenido; con lo cual, dejen de verter dudas.

Y en cuanto al modelo económico, señor Cueto...

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ..., son dos modelos económicos distintos. Si es que no nos vamos a poner nunca de acuerdo, cada uno pensamos una cosa con la creencia que tenemos que prestar servicios públicos, pero, oiga, algo tiene que hacer, ¿eh? Porque la Comunidad de Madrid ha pasado del cuarto al primero en renta per cápita y

ayer salió en *Expansión*, lo veía, que estamos entre las diez ciudades del mundo más atractivas para invertir.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Como está fuera de tiempo no cuenta lo que ha dicho.

(Risas).

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

La Presidenta: Muchas gracias a todos.

Levantamos la sesión.

* * * * *

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos).